

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**Indicadores previos al ciclo de violencia en un
grupo de usuarias de servicios de atención**

**Trabajo de graduación presentado por Ericka Mariana Tuquer Osoy
para optar al grado académico de Licenciada en Psicología**

Guatemala

2013

Indicadores previos al ciclo de violencia en un grupo de usuarias de servicios de atención

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

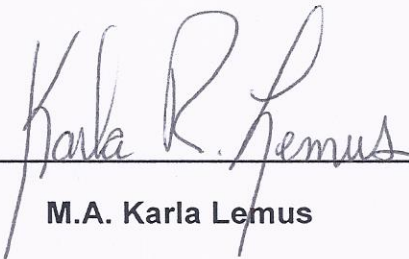
**Indicadores previos al ciclo de violencia en un
grupo de usuarias de servicios de atención**

**Trabajo de graduación presentado por Ericka Mariana Tuquer Osoy
para optar al grado académico de Licenciada en Psicología**


Guatemala,

2013


Vo. Bo.:

(f) 
M.A. Karla Lemus

TRIBUNAL EXAMINADOR

(f) 
M.A. Karla Lemus

(f) 
Dra. Claudia García de la Cadena

(f) 
MSc. Pablo Eduardo Barrientos

Fecha de aprobación: Guatemala, 30 de enero 2013.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, todas sus bendiciones a lo largo de toda vida.

A mi madre por todo su amor, sacrificio para sacarme adelante.

A mi hermano por estar siempre en todas las etapas de mi vida.

A mi esposo por su comprensión y constante estímulo.

A mi hija, el regalo más lindo que me ha dado la vida.

A mis abuelos, por sus enseñanzas, amor y comprensión (QDP).

A toda mi familia en general por todo su cariño y apoyo.

Reconocimientos especiales

A los Doctores Cyrano Ruiz Cabarrús y Nelson Amaro por su apoyo y su constante inspiración para no desmayar y culminar mi carrera profesional.

A Licda. Karla Lemus, mi asesora, por el apoyo incondicional y asesoramiento para seguir creciendo intelectualmente.

A Grupo Guatemalteco de Mujeres que me brindó la oportunidad de conocer la gran labor que realiza con cada una de las mujeres que solicitan su apoyo.

A TODAS LAS MUJERES que formaron parte de este trabajo de investigación, ya que sin su historia de vida no se hubiera podido alertar a otras mujeres.

A todas las personas que de una u otra forma siempre estuvieron presentes en mi elaboración de tesis y me apoyaron a continuar y terminar mi objetivo.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	v
Reconocimientos especiales.....	vi
Lista de cuadros.....	ix
Lista de gráficas.....	x
Lista de figuras.....	xi
Índice de anexos.....	xii
Resumen.....	x
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	5
III. Antecedentes.....	7
A. El Departamento de Guatemala.....	7
B. Violencia.....	7
IV. Marco teórico.....	9
A. Violencia contra la mujer.....	9
B. Características de la indefensión aprendida.....	11
C. Factores de riesgo.....	12
1. Las adicciones.....	13
2. Violencia familiar.....	13
3. Cultura.....	14
4. Cultura que permite.....	14
D. Violencia sutil.....	15
E. Ciclo de violencia.....	15
1. Fase 1: Acumulación de tensión.....	17
2. Fase 2: Explosión.....	17
3. Fase 3: Distanciamiento.....	18
4. Fase 4: Etapa de calma, arrepentimiento, luna de miel o etapa amorosa.....	18
F. Tipos de agresores.....	20
1. Pitbulls.....	20
2. Cobras.....	21
3. Personalidad narcisista.....	21
4. Personalidad antisocial y psicópata.....	21
5. Los borderline o estados límites.....	21
6. Perversos narcisistas.....	21
7. Personalidad obsesiva.....	22
8. Personalidad paranoica.....	22
G. Ciclo previo a la violencia.....	25
H. Costos sociales y económicos.....	26

V.	Marco metodológico.....	27
	A. Objetivo general.....	27
	B. Objetivos específicos.....	27
	C. Variables.....	27
	D. Metodología.....	28
VI.	Resultados.....	30
	A. Relación familiar.....	32
	B. Comunicación familiar.....	34
	C. Relaciones Interpersonales.....	35
	D. Características de las entrevistas.....	36
VII.	Discusión.....	54
VIII.	Conclusiones.....	69
IX.	Recomendaciones.....	71
X.	Bibliografía.....	72
XI.	Anexos.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

5.1	Definición de los Indicadores.....	27
6.1	Edad de las mujeres entrevistadas.....	32
6.2	Tipo de Hogar.....	34
6.3	Apoyo de los padres hacia las mujeres.....	35
6.4	Hija única.....	36
6.5	¿Cómo conoció a su agresor?.....	37
6.6	Primer novio fue el agresor.....	37
6.7	Edad en la que conoció a su agresor.....	38
6.8	Tiempo en que conoció al agresor.....	38
6.9	Indicadores de bienestar de las mujeres durante el noviazgo.....	39
6.10	Percepción subjetiva de los padres acerca de su relación.....	40
6.11	Grupo de mujeres entrevistadas que tuvieron relaciones sexuales antes de casarse.....	40
6.12	Casamiento por embarazo.....	41
6.13	Estado civil de las mujeres.....	41
6.14	Convivencia matrimonial.....	42
6.15	Violencia.....	42
6.16	Número de hijos durante el matrimonio.....	43
6.17	Situación económica.....	44
6.18	Tipos de violencia física presentadas por las participantes.....	45
6.19	Violencia sexual.....	45
6.20	Años vividos en violencia	47
6.21	Indicadores encontrados en mujeres participantes, según el modelo de Hirigoyen (2008).....	48
6.22	Sentimientos de comodidad y confort.....	51
6.23	Indicadores que se manifestaron en el ciclo de violencia.....	52
6.24	Abusos cometidos en contra de las mujeres en el ciclo de violencia.....	53

ÍNDICE DE GRÁFICAS

4.1	Indicadores presentados en el ciclo previo al ciclo de violencia.....	50
-----	---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

4.1	El ciclo de violencia.....	17
4.2	La espiral del abuso.....	18
4.3	Estrategias de defensa del agresor.....	22

ÍNDICE DE ANEXOS

A.	Consentimiento informado.....	77
B.	Guía de la entrevista.....	78
C.	¿Dónde denunciar la violencia contra las mujeres y violencia sexual?.....	80
D.	Centros de asistencia para mujeres víctimas de violencia.....	81
E.	Decreto número 22-2008 Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.....	85
F.	Carta a las madres.....	88

RESUMEN

El ciclo de violencia, es como se manifiesta la relación de violencia. sin embargo, para muchas personas este ciclo es percibido como algo “normal” y no había costumbre de decirlo y mucho menos denunciarlo.

El ciclo de violencia contra la mujer es el resultado de milenios de años de sociedades patriarcales. El papel del hombre y la mujer se entendía como una jerarquía de dominio más que de igualdad y de ayuda mutua.

Desde pequeñas las mujeres han sido criadas por las abuelas, madres y se les enseña que deben cuidar a los más pequeños que deben servir a los hombres, además de quedarse en casa a realizar los quehaceres diarios y cuidar a los hijos.

Todos estos conceptos han dado pie a que el hombre abuse de la mujer en todos los aspectos, hasta llegar a hechos violentos. La violencia puede ser psicológica, física, verbal, económica, sexual.

Durante años las mujeres inmersas en el ciclo de la violencia han tenido que pasar por todo tipo de abusos sintiéndose sin valor y sin ninguna oportunidad para cambiar sus vidas. Sin embargo un día se dan cuenta que sí tienen otra opción de vida y deciden tomar la decisión de denunciar y alejarse de su agresor.

Es aquí cuándo surge la necesidad de conocer sobre las actitudes previas del agresor. Conforme se va conociendo y formalizando la relación las actitudes van mostrándose en forma positiva o negativa. En su mayoría las mujeres conocen a su agresor como su primer y único novio.

Durante el noviazgo las actitudes son de atención, comprensión, aceptación y de amor, estos sentimientos son percibidos como necesidades dado a que en los hogares (paternos) están siendo desatendidas. Las causas por las cuales se

sienten las mujeres rechazadas en su hogar es por falta de atención, comunicación y sobre todo de amor. Es aquí cuándo el novio (agresor), se convierte en su salvador y abandonan el hogar para vivir con su agresor.

Al convivir con el agresor, cambia la actitud que se conocía al inicio de la relación, ya que se convierte completamente en otra persona, El agresor, se gana la voluntad de la mujer por lo que después es víctima de violencia y el amor cambia a agresión, esta es la forma en que las mujeres visualizan la situación.

No obstante antes del ciclo de violencia, existe una serie de indicadores que se manifiestan en los agresores y las mujeres no lo ven como tal, ya que se muestran en una forma sutil. Es decir que son vistos como normales ante los ojos de las mujeres.

Es aquí donde el agresor inicia su control, dominio y sumisión de la mujer ante la necesidad de ser comprendida y sobre todo tomada en cuenta para cualquier situación.

La falta de afecto hacia las mujeres en la etapa de adolescencia provoca una vulnerabilidad ante el agresor, ya que se apodera de sus decisiones y acepta lo que el agresor le propone.

Aquí es cuando se inicia el CICLO DE VIOLENCIA.

I. INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de la vida, desde la perspectiva y concepción cristiana, cuenta la *Biblia* que la primera mujer fue Eva, y se creó de una costilla del hombre (Adán), desde entonces podemos observar que existe el sometimiento y la sumisión, puesto que debe estar cerca del hombre para acompañarlo por el camino de la vida.

Desde la prehistoria, las mujeres, como los varones, han asumido un papel cultural diferenciado. Aunque existe una gran diversidad, dependiendo del tipo de sociedad en la que se vivía. El Arqueólogo Alexander Marschck (1972), comenta que desde la edad de piedra se podía apreciar en las pinturas a un hombre jalando del pelo a una mujer y significaba que la mujer era propiedad del hombre.

Otra forma de dominio en las antiguas culturas era cuando un clan se apoderaba de una mujer y mataban a los hombres y niños después se la llevaban a otro lugar para tener sus propios hijos, esto era para mejorar las generaciones futuras. Al momento de llevarlas a otro lugar las mujeres debían aprender a vivir de una forma diferente a la que estaban acostumbradas.

Martin y Voorhies (1975), comentan que las mujeres eran las principales productoras en las sociedades horticultoras y realizaban parte de las actividades del cultivo, por lo que al encargarse de recoger los productos vegetales, los hombres suministraban la carne mediante la caza. Además de esto debían ocuparse del hogar y el cuidado de los hijos e hijas.

En la Edad Media, hablaban de las condiciones y conductas que les exigen a las niñas, a las jóvenes y a las mujeres mayores. La conducta femenina fue pautada para cada momento y situación de la vida y a una función de acuerdo a ella y en beneficio del hombre.

En otra época (Roma) las mujeres quedaron bajo la autoridad patriarcal y la sumisión al hombre fue total. Se les obligaba a tener como mínimo tres hijos. Las mujeres con recursos económicos eran educadas para tener hijos y se debían olvidar de sus propios deseos y hasta de sus cuerpos (Kipen y Caterber 2008).

En el siglo XIV, la mujer casada no tenía ninguna potestad para actuar por sí misma, todo debía tener la aprobación del marido. No podía realizar ningún tipo de trabajo excepto el textil. Cualquier otro trabajo no estaba capacitada para realizarlo.

En el Siglo XVIII la mujer representaba con la imagen de la novia, prometida, esposa o viuda, es decir, siempre ligada a un varón que debía responsabilizarse de ella y su conducta. El papel más importante atribuido a la mujer era el de esposa y madre.

En el Siglo XX, la mujer tuvo más oportunidades de trabajo cuando inició la Primera Guerra Mundial, ya que la mujer debía realizar actividades como la fabricación de armas y municiones, ya que todos los hombres estaban combatiendo y así fue como la mujer se le dio más valor en sus actividades.

Las funciones sociales de las mujeres consistían en las tareas domésticas, acentuando el cuidado de niños, y no solían acceder a un puesto de trabajo remunerado.

En la actualidad las actividades de las mujeres de escasos recursos han cambiado y las obligada a buscar un empleo fuera de casa. Las ocupaciones en que se empleaban las mujeres de clase obrera eran inferiores en prestigio y salario a las que realizaban los varones de la misma clase.

Era visto como un acto de valentía que los hombres cometieran actos de violencia contra las mujeres. Esto les daba cierto status, ya que ellos debían decidir la forma de comportarse con sus mujeres.

El liberar a las mujeres de la necesidad de un trabajo remunerado se convirtió en una señal de riqueza y prestigio familiar, mientras que la presencia de mujeres trabajadoras en una casa denotaba a una familia de clase inferior.

La historia cuenta que en el hogar se aprende a conocer y/o relacionarse con su entorno familiar. Es aquí donde se inicia a aprender lo que sería la forma de "crianza", las costumbres, la educación, la obediencia y servicio que debe aprender hacia el varón.

Este ciclo de violencia, ha estado manifiesto desde hace muchos años, sin embargo, era "normal" que eso sucediera, y no había costumbre de reconocerlo como violencia y mucho menos de denunciarla.

En la década de los 80's la violencia contra la mujer era un tema que no era público y tampoco prioritario, hasta se podía decir que era un aspecto social que trascendía lo económico, psicológico y cultural. No era permitido o se veía mal que una mujer denunciara la violencia.

En la actualidad las mujeres ya denuncian estos hechos de violencia. Toman la decisión de cambiar su destino y evitar que les sea quitados sus derechos.

El presente estudio pretende conocer si existen INDICADORES PREVIOS al ciclo de violencia. Dichos indicadores podrán alertar y/o informar a otras mujeres sobre la posibilidad que su pareja pueda convertirse en un agresor. Estos indicadores permitirán detectar las características agresivas de un posible agresor.

La sociedad está basada en la familia, es aquí donde se aprende los roles entre hombres y mujeres. La diferencia de roles da pauta a que cada hombre y mujer realice actividades diferentes. Los hombres realizan actividades de fuerza, valor y valentía. Las mujeres roles más pasivos y sobre todo de cuidado familiar. (Kottak, 2007).

Debemos cambiar la forma de pensar, educar a las mujeres para que manifiesten lo que sienten, piensan y lo más importante valorar su vida para tomar decisiones en beneficio de cada una de ellas.

Podemos empezar a educar en forma equitativa y así cambiar el futuro de cada una de las mujeres. Es decir en cuánto más valores se proporción en el hogar durante la infancia, más seguridad y sobre todo equidad de género existirá en la familia y sobre todo en la sociedad, esto evitará más agresiones o violencia contra la mujer.

II. JUSTIFICACIÓN

El estudio está basado en la necesidad de conocer cuáles son los aspectos que hay que tomar en cuenta para detectar a un posible agresor. Las características o actitudes reales del agresor no son conocidas en el primer momento.

Las características se desarrollan conforme se conoce a la persona, es decir crece la confianza, mediante el “comportamiento comprensivo” que el hombre muestra a la mujer. Este sentimiento va creciendo conforme se van conociendo y cada etapa tiene diferente tiempo entre ellas como: amigos, novios, hasta llegar a la unión y/o casamiento.

Las características agresivas no se pueden manifestar en cualquier etapa de la pareja.¹ Estas características pueden manifestarse de “forma sutil”, y en su momento NO son tomadas como agresiones ya que se reflejarían como un síntoma de amor y/o bienestar por la otra persona.²

Al transcurrir el tiempo y establecer lazos más íntimos, se toma la decisión de ser novia, conviviente y/o esposa. Dependiendo del tipo de relación que se forma en pareja, así se van mostrando las características agresivas.

Estas características como el control hasta los golpes, e incluso la muerte en algunas situaciones. No obstante, la mujer puede vivirlas en cualquiera de las etapas previas a casarse, pero no son tomadas como agresiones, ya que se demuestran en forma “tan sutil” que se visualizan como “hay que lindo”, “me quiere”, “se preocupa por mí” y no tienen la suficiente importancia para verlas como negativas.

¹ Amigo, novio, conviviente, esposo.

² Estas características cambian conforme el lazo sentimental avanza, es decir atracción, cariño, enamoramiento, amor.

Durante el año que realicé mi práctica en Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), aprendí a conocer las etapas del ciclo de violencia, así como las historias de vida de cada una de las mujeres a las cuales acompañe en el proceso psicológico.

Cada una de las mujeres manifestaba diferentes vivencias. Sin embargo también tenían elementos similares en el cual cada una de ellas estaba o estuvo involucrada. Estas vivencias me proporcionaron los elementos necesarios para realizar mi trabajo de tesis. Es aquí donde surge la idea de conocer que indicadores había antes de que decidieran involucrarse con un agresor.

Las diferentes situaciones que cada una de las mujeres afronto, las llevo a no percatarse del comportamiento negativo y violento de los agresores y que al pasar el tiempo les fuera a hacer daño. Por lo que decidí realizar este estudio y averiguar cuáles serían las demostraciones negativas de los agresores hacia las mujeres, esto se convertiría en indicador de violencia.

Estos indicadores proporcionarán lo que llamaremos “alertas” o “indicadores previos al ciclo de violencia”, y así conocer las características de un hombre agresor. Los indicadores serán la base para formalizar la justificación de la tesis.

Los indicadores previos podrán mostrar y/o informar a cualquier mujer sobre las “conductas sutiles” que un hombre puede mostrar ante una mujer para llamar la atención hacia él, así mismo como para ocupar un lugar importante en la vida de la mujer.

III. ANTECEDENTES

A. El Departamento de Guatemala

Está situado en la región central de la República y es llamado área metropolitana. La extensión territorial de Guatemala es de 2,253 kilómetros cuadrados (INE, 2003). Tiene una población total de 2,541,581 habitantes según el último censo realizado (INE, 2002), ya que el área metropolitana es una de las más pobladas (aproximadamente 1,195 habitantes por kilómetro cuadrado).³

El Departamento de Guatemala es uno de los departamentos que ha reportado más casos de violencia contra la mujer en los últimos años.⁴ Grupo Guatemalteco de Mujeres es uno de los principales Centros que brinda acompañamiento a aquellas mujeres que son víctimas de violencia.

Brinda acompañamiento a quienes lo solicitan en área social, legal, psicológico, médico y psiquiátrico. También brinda apoyo de albergue para aquellas mujeres que necesiten apoyo inmediato de resguardo, y que no cuentan con un familiar o amigo que les apoye.

B. Violencia

La **violencia** contra la mujer es el resultado de milenios de años de sociedades patriarcales. El papel del hombre y la mujer se entendía como una jerarquía de dominio más que de igualdad y de ayuda mutua.

Desde pequeñas las mujeres han sido criadas por las abuelas, madres y se les enseña que deben cuidar a los más pequeños y que deben servir a los hombres; así como obedecer todo lo que se les dice. Esto ha provocado que las mujeres deban formar parte de la familia sin tener las suficientes posibilidades de subsistir por sí solas.

³ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística en el censo del 2002.

⁴ Según el artículo publicado en *elPeriódico* del jueves 20 de septiembre de 2012. Comenta sobre el acompañamiento que proporciona GGM a más de 15 mil mujeres en 5 centros de atención en toda la República de Guatemala

Las tareas eran realizadas de forma diferente y solo los hombres ocupaban cargos importantes y no era bien visto que la mujer estudiara y mucho menos que realizara tareas fuera del hogar, ya que era de vital importancia que se dedicara al cuidado de la familia.

El *Diccionario de la Real Academia Española*⁵ y el Proyecto de Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México definen **violencia** como: acción y efecto de violentar o violentarse y **violentar** significa: aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.⁶

La violencia tiene muchas formas de manifestarse, cada mujer la experimenta por diferentes circunstancias y formas. La violencia podría suceder en forma expresiva, comunicativa y demostrativa (física).

⁵ Recuperado en: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>

⁶ Proyecto y Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México y Guatemala. Naciones Unidas.

IV. MARCO TEÓRICO

Las Naciones Unidas (1993) definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

La violencia contra la mujer es un problema generalizado que afecta la vida de innumerables mujeres, que obstaculiza el desarrollo y la paz en los distintos países; dificulta el ejercicio de sus derechos como ciudadanas; y que causa daño en las familias y en las comunidades. Además, es una violación a los derechos humanos fundamentada en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres históricamente validada por las distintas sociedades. En el caso de Guatemala es perpetuada en la discriminación y las brechas de desigualdad económica en que viven muchas guatemaltecas, (Pérez, C. 2004).

La violencia que se ejerce contra la mujeres se da no sólo por la condición social subalterna de ésta con respecto al varón, sino también porque la mujer ha hecho suya la subalternada; aprisionada por la cotidianidad no logra cobrar distancia de la misma para interrogarla y reproduce, como un tic-tac los legados del pasado” (Londoño, 1992).

A. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Walker (1979) explica como la mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su voluntad, a través del tiempo, desarrollando así la condición de **indefensión aprendida**. Esta condición previene el que una mujer maltratada pueda percibir o actuar cuando se les presenta una oportunidad para poder escapar de la violencia. Se basa en la hipótesis de que tempranas influencias sociales en una mujer facilitan la condición psicológica de impotencia,

lo que hace que las mujeres se sientan incapaces de poder controlar positivamente sus vidas.

La Dra. Walker (1979), expone que la “impotencia aprendida” es la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional ⁷ y conductual que se observa en la mujer maltratada, y esto afecta negativamente y le retiene en la relación.

Según Seijo Lorena, Escobedo (2007) el problema de la violencia no es solo de la pareja ya que afecta notablemente a los hijos, que en el caso de ser hombres, reproducen los comportamientos agresivos de sus padres y en el caso de las mujeres, la sumisión reflejada por sus madres.

La violencia se manifiesta de diferentes maneras y formas y va dirigida a sectores específicos. Para este trabajo se abordará la violencia contra la mujer, que se impone a la mitad de la humanidad, obstaculizando así su posibilidad de lograr el bienestar. Como lo mencionan Carcedo y Verbaken, «la violencia es vivida cotidianamente por millones de mujeres en el planeta, convirtiendo sus vidas en infrahumanas; que sigue siendo un gran obstáculo que es necesario enfrentar» (Carcedo y Verbaken, 1992).

El sentido de bienestar emocional pasa a ser precario y se vuelve más propensa a la depresión y a la ansiedad. Esto hace que la mujer no cuestione ni pregunte sobre lo que está sucediendo y así evitar gritos, golpes, insultos y evitar maltrato hacia sus hijos.

Durante muchos años la mujer ha estado sometida a los maltratos del hombre, y ha tenido que soportar todo tipo de violencia, (psicológica, económica, sexual, física, verbal). Las mujeres que viven violentadas son capaces de

⁷Esta deficiencia cognoscitiva desaparece al dejar de haber violencia en el entorno.

aguantar porque en alguna medida han sido sometidas a la voluntad de su pareja y sienten que no pueden seguir adelante solas.

Los golpes o palabras agresivas, transmiten o producen cicatrices que tardan mucho tiempo en sanar. Las palabras en un tono agresivo provocan demasiado daño (Hirigoyen, 2008).

Otro factor que es importante mencionar es la peligrosidad como las amenazas pueden cobrar vidas, cuando una persona tiene contactos poderosos (tráfico de influencias), y existen en contra de la propia vida, o los seres queridos (hijos, padre, madres, hermanos, etc.). Estos empiezan a ser comunes por lo que hay muertes de mujeres que nunca son esclarecidas y forman parte de las estadísticas de nuestro país.⁸

Los casos de mujeres muertas aumenta diariamente, una de las razones es porque creen que son engañados por sus parejas, o porque se sienten incomprendido, celos y en algunas ocasiones no quieren ningún tipo de comunicación con el exterior. Esto convierte al hombre en un agresor, y en algunos casos al cometer actos de violencia y ser juzgados, la ley⁹ puede que no sea aplicada dado que tienen un contacto de influencia ante la justicia por lo que desechan la evidencia y no se les acusa formalmente.

B. Características de la indefensión aprendida (Según (Kipen y Caterber 2008).

1. El maltrato repetitivo disminuye en la mujer su capacidad para responder, se convierte en sumisa. Su personalidad pasa a ser pasiva.

⁸ Según el artículo publicado en *el Periódico* del jueves 20 de septiembre de 2012, titulado *Violencia contra mujeres* de Miguel Ángel Albizures, comenta sobre el acompañamiento que proporciona GGM a más de 15 mil mujeres en 5 centros de atención en toda la República de Guatemala.

⁹ Decreto Número 22-2008. Ley contra el femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer.

2. La habilidad cognoscitiva para percibir el éxito cambia en la mujer. Ella no cree que su respuesta le traerá resultados favorables, así lo sean o no.

3. La mujer maltratada no creerá que nada de lo que ella haga alterará el futuro o su destino.

En la actualidad existen programas y leyes actualizadas que protegen a las mujeres (sobrevivientes) de violencia y les proporcionan las herramientas necesarias para que puedan buscar ayuda e incorporarse a otro tipo de vida. Se está informando, y educando a la mujer a no tener miedo y que pueda denunciar cualquier situación que la haga sentir amenazada. La amenaza no es solo el maltrato del agresor, sino también atentar contra los derechos de la mujer. Es muy común ver que estos derechos son violentados, cuando hay un familiar o un conocido que tiene poder sobre la mujer.

En la actualidad existe el caso de Cristina Siekavizza (agosto 2011), quien sufría de violencia y maltrato psicológico, un día desaparece y lamentablemente no ha sido encontrada.¹⁰ Evidentemente es un caso de los cuales se han hecho público y no se ha resuelto. Existen miles de historias de vida de los cuales no hay evidencia para resolverlo y el agresor sale libre o el abuso cometido es encubierto.

C. Factores de riesgo

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos.

¹⁰ Según el artículo del periódico de fecha 7 de agosto de 2012, comenta que el violentador (esposo de Cristina Siekavizza), salió del país sin dejar rastro alguno. En investigaciones posteriores a esta se demostró que la madre del violentador apoyo esta salida ya que ella era Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

1. Las adicciones. Los factores de riesgo muestran parte de perfil del agresor, ya que al consumirlas constantemente se muestran en forma agresiva y reaccionan en forma violenta hacia las mujeres o los hijos e hijas.

Algunas veces también pierden el conocimiento y alucinan con situaciones que no han pasado.

Se describe como factores de riesgo el consumo de sustancias adictivas. Estas sustancias influyen en el comportamiento del violentador, pueden producir alucinaciones, o ver situaciones que no han pasado, como por ejemplo que “su pareja lo engaña con otra persona”.

Estas sustancias adictivas otorgan una característica del hombre maltratador, estas pueden ser: alcohol, estupefacientes, cocaína, marihuana, tabaquismo, solventes, pegamentos, etc., pero esto no implica que las sustancias sean las culpables, ya que la decisión violenta la toma el hombre agresivo.

Es muy común escuchar estas situaciones, y podría ser un móvil de crimen. En su mayoría nunca reconocen que tienen un problema de adicción y todos están mal, solo ellos son los que actúan en forma adecuada.

2. Violencia familiar. La violencia familiar, según Manuela Ramos (2004), es toda acción u omisión cometida por algún miembro de familia en relación al poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica, o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia. Es una práctica consciente, orientada, elaborada, aprendida y legitimada por quienes se sienten con más poder que otros (as), con más derecho para intimidar y controlar. En suma es un patrón aprendido de generación en generación.

Un niño o niña vive en un hogar donde prevalece la violencia aprende a que todo se haga con gritos, regaños, golpes. Es muy probable que al momento de tener un hogar propio, las actitudes agresivas se repitan.

Cuando son muy jóvenes tienen a ser supurativas y de conducta indisciplinada, hostil y tienen dificultad para llevarse bien con otro. Cuantos estos rasgos persisten en el final de la adolescencia y en la edad adulta temprana adoptan formas en exceso como en la bebida, historial laboral irregular, diferencias en las relaciones con la familia y amigos y tendencias a responder, también pueden estar frustrados y a muestra constantemente conductas violentas, (Rutther, Giller y Hagell, 1999).

3. Cultura. La cultura en general es parte fundamental de la sociedad, sin embargo su aprendizaje generacional es aprendido por nuestros, abuelos, padres y hasta por nosotros mismos. Es aquí donde se da el concepto equivocado de sumisión, que la mujer debe realizar todo lo que el hombre decide o quiere. Como así lo aprendemos, de igual forma lo enseñamos.

De ahí se derivan necesidades y demandas diferentes para hombres y mujeres en su desarrollo y realización personal. Se distingue del término "sexo" pues alude a diferencias socioculturales (Batres, 1999).

Estos principios estructuradas que la sociedad elabora para legitimar y reproducir las prácticas, representaciones, normas y valores que la sociedad construye a partir de la diferencia sexual antomo-fisiológica (Batres, 1999).

4. Cultura que permite. La cultura guatemalteca permite que el valor a la mujer no se ponga en práctica ya que es un país machista. Esto significa que la mujer debe realizar tareas familiares o de hogar. Debemos enseñarle a nuestros hijos el valor a la igualdad para que en el futuro el rol de hombre y mujer puedan ser vistos de igual manera y que no se hagan diferencias en cualquier situación.

Sin embargo este pensamiento machista, puede tardar generaciones en cambiarse.

Los estudios de género han propuesto un cambio de los paradigmas presentes en los conceptos básicos del conocimiento científico, así como entre masculino y humano y su contrapartida, humano igual a masculino (Batres, 1999). Es decir siempre habrá uno más fuerte que el otro, hasta que el débil decida realizar un cambio en búsqueda de la equidad.

La masculinidad hegemónica es la forma dominante culturalmente autorizada y autorizante en un orden social determinado (Espada, 2004).

D. Violencia sutil.

La violencia sutil que cualquier persona podría estar viviendo y no identificarla, es una de las actitudes más comunes que podría confundirse como amor o demasiada atención hacia la mujer. Un ejemplo de ello sería: la atención que el hombre tiene hacia la mujer en informar si llegó a un lugar determinado o bien que tiene planeado hacer al salir del trabajo. En su mayoría las mujeres pensarán, me quiere, me ama, se interesa por mí o lo que hago, pero la verdad es que se inicia un ciclo de control. Al pasar el tiempo y sin darse cuenta todo lo que la mujer realiza lo debe conocer el hombre por lo que se inicia un control hacia la mujer.

Cuando la mujer se dá cuenta que ha sido maltratada, pasan alrededor de 5 ó 10 años, y es aquí cuando la mujer obtiene el valor para denunciar la violencia. Durante este tiempo la mujer ha pasado un largo tiempo con el agresor y se encuentra completamente dominada **y depende de la pareja con la que conviven.**

E. Ciclo de violencia.

El principal factor de riesgo para la violencia contra las mujeres es el mero hecho de ser mujer. Las mujeres son consideradas por sus agresores carentes de

los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (Ley Orgánica 1/2004).

Un desafío particularmente problemático consiste en la eliminación de las actitudes socioculturales discriminatorias y de las desigualdades económicas que refuerzan el lugar subordinado que ocupan las mujeres en la sociedad. La violencia masculina contra la mujer es generada por las actitudes socioculturales y las culturas de violencia en todas las partes del mundo, y en especial por las normas relativas al control de la reproducción y de la sexualidad de la mujer. Además, la violencia contra la mujer se entrecruza con otros factores, como la raza y la clase, y con otras formas de violencia, en particular los conflictos étnicos.

La violencia contra las mujeres es estructural, se nutre de la creación cultural de identidades desiguales entre sexos y de la creación social de relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres, otorgando privilegios a los hombres. Las normas y los valores relacionados con el género sitúan a la mujer en una posición de subordinación con respecto al hombre y ello mantiene y refuerza la violencia ejercida contra ellas. El ejercicio de la violencia sucede con independencia de la clase social, religión, cultura o instrucción. Además es instrumental, debido al poder de los hombres y a la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico de los modelos sociales patriarcales y requiere de algún mecanismo de sometimiento para que perdure. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar el dominio del hombre, más que un fin en sí mismo, es un instrumento de poder y control social. (Servicio Riojano de Salud 2010).

El ciclo de violencia se constituye de varias etapas, las cuales se repiten constantemente y hacen que la relación se vaya deteriorando. Cada vez que este ciclo se repite, es cuando surge el peligro para la mujer, ya que cada golpe, puede ir incrementando hasta causar la muerte.

El modelo de atención utilizado en GGM está basado en el Ciclo de Violencia que utilizó Walker (1979). Este modelo se describe a continuación:

Figura 4.1 El ciclo de violencia



Fuente: Tomado del modelo de atención utilizado en GGM está basado en el Ciclo de Violencia que utilizó Walker (1978).

Fase 1. Acumulación de tensión.

En esta etapa se incrementa las emociones de ira, enojo, rabia, e inicia el comportamiento agresivo, y empieza a insultar o tirar cosas para intimidar a la pareja. Todo esto lo hace para tener control sobre su pareja, ya que así logrará intimidar y controlar las acciones que puedan suceder.

Fase 2. Explosión.

Aquí es cuando todo se torna obscuro ya que aparecen los golpes y el agresor golpea, pateo, le tira cosas, azota, y obliga a hacer cosas que la mujer no quiere, es aquí donde puede ocurrir la violación (sexo sin consentimiento).

Fase 3: Distanciamiento.

Este es el periodo en que toman decisiones de lo sucedido, qué se va a hacer, búsqueda de ayuda (policía, psicólogo), dejar el hogar, aislamiento, hasta pensamientos suicidas. Esta etapa es en la que la mayoría de mujeres no saben qué hacer y otras toman la decisión de cambiar su vida y alejarse del agresor.

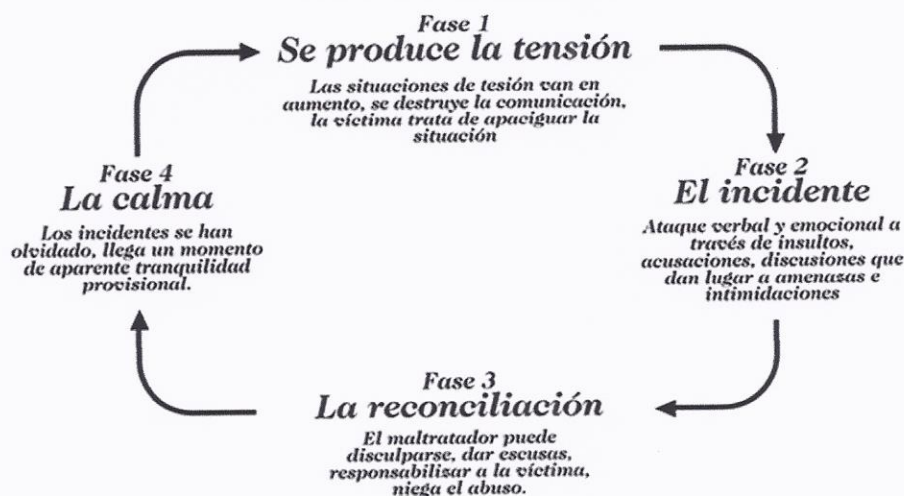
Fase 4: Etapa de calma, arrepentimiento, luna de miel o etapa amorosa.

El agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (violencia) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma.

Figura 4.2

La espiral del abuso

El ciclo del maltrato



Fuente: Recuperado de: <http://laviolenciadegenero.es/?p=1025>

Este ciclo se puede repetir infinidad de veces, hasta que la mujer decida poner un alto y valorar su vida, para determinar y dar el paso de cambiar de vida.

El cambio es un proceso difícil que causa angustia porque no se sabe si es lo correcto o deberá seguir soportando tanta falta de respeto y sobre todo tipo de abusos. La etapa de “luna de miel” muchas veces dura muy poco ya que los ciclos pueden ser cortos o largos. Esto dependerá del estado de ánimo del agresor, dado a que uno vez que percibe que la mujer lo ha perdonado, el ciclo re-inicia, comprobando a través de ello la manipulación del agresor.

Cada vez que se re inicia el ciclo de violencia, puede ser más fuerte violento, incluso puede ocasionar la muerte, ya que pierde el control de sus actos agresivos.

Según los autores de los gráficos 4.1 y 4.2, dividen el ciclo de violencia en cuatro fases y cada una con diferente nombre. Sin embargo al comparar la fase 1 denominada (acumulación de tensión y se produce la tensión) se resume que es una fase de incertidumbre en la cual las emociones se viven a flor de piel, es decir inician las alteraciones en el comportamiento hasta volverse agresivo y surge la falta de comunicación, dado que cada uno tiene su forma de ver la situación y cada uno de ellos está en lo correcto, esto es sin que lleguen a un consenso de sus emociones.

La fase 2, según los autores los nombra en diferente forma (explosión y el incidente) en esta etapa es cuando inician los ataques verbales, discusiones subidas de tono, golpes, insultos, y puede ocurrir el abuso sexual, en esta etapa el agresor se torna con más fuerza hacia la mujer por lo que la somete a su voluntad.

La fase 3, según los autores consultados y enfocándose cada uno en diferentes elementos del distanciamiento, la mujer se aleja de su agresor para evitar ser lastimada y proteger su propia vida y la de sus hijos. En la reconciliación surge la disculpa hacia la mujer por parte de agresor y le echa la culpa a cualquier cosa incluso a la mujer para que sea perdonado y someter nuevamente a la víctima hacia su voluntad.

La fase 4 llamada por los autores (calma, arrepentimiento, luna de miel y la calma), aquí es cuando la situación ya está tranquila y la mujer no corre ningún riesgo aparentemente, ya que pide disculpas, proporciona obsequios y hasta complace a la mujer con lo que más le gusta o quiere adquirir hace tiempo. Es aquí donde el hombre vuelve a someter a la mujer hacia sus deseos, pero en forma sutil.

Se puede ver cómo los autores de los gráficos anteriores coinciden en sus contenidos, no obstante cada uno de ellos los nombre en diferente forma. Se puede apreciar que solo la fase 3 es diferente según los enfoques.

Este panorama permite observar que sea cualquier autor, o situación el ciclo de violencia se vive de igual forma. Por lo que debemos conocerlo y si somos víctimas de violencia podamos identificarlo y poner un alto a los atropellos y abusos hacia una mujer.

F. Tipos de agresores.

Sabemos que el término apropiado sería violentadores, toda la literatura usa el término agresor, esto se debe al manejo que hace la legislación, (Decreto Número 22-2008). Esta es una de las formas en que el patriarcado se manifiesta, el término agresión de forma subliminal sugiere lo involuntario e instintivo de la conducta del hombre ante la mujer, implica que ella (la mujer) es una amenaza para él.

A continuación se describen las diferentes clasificaciones según Hirigoyen (2008), Kipen, Caterber (2008), sobre el comportamiento del hombre y las diferentes categorías de agresiones.

1. **Pitbulls** tienden a controlar sus emociones, son profundos, inseguros y dependen de su pareja, lo que es un conductor de abuso. Estos son aquellos

que ejercen violencia en el grupo familiar. Son controladores (Kipen y Caterber 2008).

2. **Cobras** son aquellos que actúan de forma fría y metódica, se creen con derecho a todo lo que quieren y cuando lo quieren, y tratan de obtenerlo a cualquier precio, algunos podrían ser psicópatas. Estos hombres les pegan a sus mujeres y abusan de ellas emocional y sexualmente (Kipen y Caterber 2008).

3. **Personalidad narcisista** el narcisismo patológico es un gran proveedor de violencia, el sujeto puede volverse depredador e invadir el territorio psicológico. Los individuos con esta personalidad tienen la necesidad de ser admirados, megalómanos, intolerantes ante las críticas, carecen de empatía, se muestran indiferentes ante los demás y son capaces de explotarlos (Hirigoyen, 2008).

4. **Personalidad antisocial y psicópata** en este grupo se encuentran más claramente la mayoría de los hombres. Son incapaces de adaptarse a las normas sociales, suelen tener problemas con la justicia y no es extraño que posean antecedentes penales, manifiestan violencia en público con sus parejas (Hirigoyen, 2008).

5. **Los borderline o estados límites** se les puede clasificar como neuróticos, pero algunos aspectos de la personalidad o su funcionamiento mental revelan una perturbación de su identidad cerca a la psicosis. Les domina una sensación casi de vacío interior, irritabilidad y rabia. Las reacciones emocionales son intensas e inestables, con cambios de humor imprevisibles y una gran impulsividad que pueden propiciar comportamientos violentos (Hirigoyen, 2008).

6. **Perversos narcisistas** se aprovechan del poder vinculado a su sexo, lo que propicia una violencia más destructiva. Estas personas son las que sitúan a su pareja bajo dominio. Para mantener una situación omnipotente, deben mentir y manipular de forma permanente, moverse en la impostura. Saben

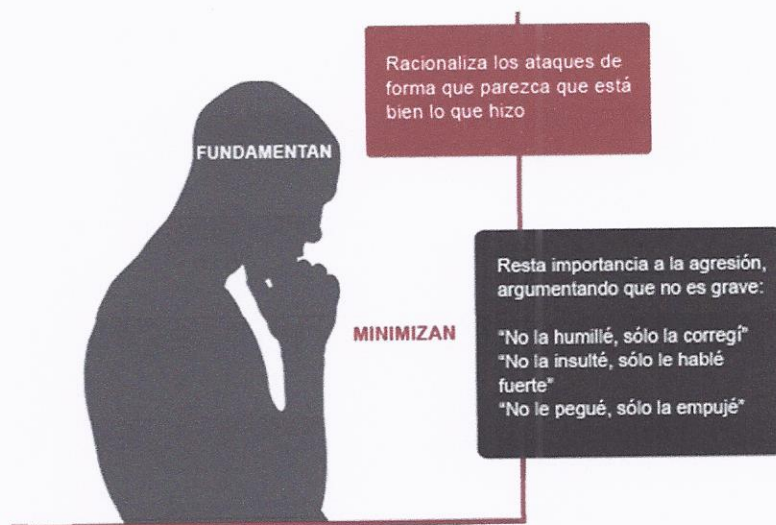
adoptar un buen discurso para intrigar mejor, engañar a su entorno y entregarse a la estafa (Hirigoyen, 2008).

7. **Personalidades obsesivas** son perfeccionistas, en lo social son conformistas y respetuosos con las convicciones sociales y leyes, en lo personal resulta difícil convivir, ya que son exigentes, dominantes, egoístas, avaros, le temen a los excesos emocionales (Hirigoyen, 2008).

8. **Personalidades paranoicas** es una personalidad frecuente en los hombres violentos, tienen en común su rigidez y temen una excesiva cercanía afectiva, no se responsabiliza de lo que no funciona la otra persona tiene la culpa (Hirigoyen, 2008).

En todos los tipos de agresores una de las estrategias utilizadas es responsabilizar a la mujer de todas las situaciones violentas. De esta forma el agresor tiene control sobre la voluntad de la mujer. Estas características permiten detectar previamente a un agresor.

FIGURA 4.3
Estrategia de defensa del agresor



Fuente: Recuperado de: http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estrategias_de_defensa_del_agresor

Según las diferentes autoras Hirigoyen (2008), Kipen, Caterber (2008), (Ramírez, R y García, V. 2002), las características de los hombres violentos pueden ser:

1. Creencias rígidas basadas en los “mitos culturales” de la masculinidad o inferioridad de la mujer. Masculinidad hegemónica es la supremacía social, el dominio en la organización del estado y de la sociedad civil de un grupo que reclama e impone su predominio en las relaciones sociales y en la vida cultural. La masculinidad se engendra en el rechazo a lo femenino, (Ramírez, R y García, V. 2002).¹¹

2. Represión emocional, resuelven sus conflictos a través de acciones violentas.

3. Aislamiento emocional, hacerla sentir inferior, mal o culpable, burlarse, insultar con nombres ofensivos, hacerla pensar que está loca, confundirla para controlarla y humillarla, gritos para perder la estabilidad emocional.

4. Una baja autoestima ante la “amenaza” de pérdida de poder, intentan conseguirlo por la fuerza. Tratarla como una sirvienta. No dejarla tomar decisiones.

5. Controlan la conducta de su mujer mediante la coacción (amenazas, abuso verbal, acusaciones de infidelidad), diciendo que las mujeres son tontas, débiles y que no pueden hacer nada, (Ramírez, R y García, V. 2002).

¹¹ Misogamia, tiene que ver con la insensibilidad adquirida, que permite la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres y que esta inferioridad es natural según decreto 22-2008 la misogenia es el odio o desprecio a las mujeres o subestimación de las mujeres por el solo hecho de ser del sexo femenino.

6. Son celosos y presentan actitudes posesivas. Ya que no les permiten tener un círculo de amistades, eso lo ven como amenaza, dado que nadie más puede estar cerca de la mujer amada.

7. Minimizan o niegan la violencia. Enfrente de los demás justifican los actos violentos y cualquier persona ajena a la relación no comprende lo que está sucediendo.

8. Racionalizan, no aceptan la autocrítica y proyectan la responsabilidad en la provocación de los demás. Cualquiera puede ser el culpable, sobre todo responsabiliza a la mujer de cometer violencia.

9. Manipulan a los hijos. Hacerla sentir culpable por el comportamiento de los hijos e hijas para usarlos como intermediarios y mantener así el control.

10. Presentan una disociación entre el comportamiento público y privado.

11. Se resisten al cambio al no reconocer su responsabilidad en la violencia y carecen de motivación para cambiar o pedir ayuda.

12. Sólo cambian o piden ayuda cuando la actitud de la mujer les demuestra que no pueden mantener la conducta violenta y aparece el temor al abandono.

13. El creer una conducta de infidelidad mantiene violencia, por temer a ser la burla de la familia o sus familiares

La Ley 22-2008, tiene como objeto garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza en el ámbito público o privado quien agrede, comenta en contra de ellas prácticas de discriminación, o

cualquier tipo de violencia. Esta Ley no la comprende el hombre agresor, ya que para el hombre misogenio solo siente odio, desprecio contra las mujeres. Este odio es aprendido por medio de la sociedad, además de la forma de convivir en el hogar, ya que si el padre aprendió a golpear a las mujeres de igual forma va a enseñar a los hijos.

Esta diferencia es muy clara en este estudio, ya que se manifiestan en algunos hogares de las entrevistadas, la violencia por parte de sus padres. Algunos de los padres de las mujeres entrevistadas han abandonado el hogar, por lo que la enseñanza para los hombres y mujeres es diferente en todas las acciones diarias.

G. Ciclo previo a la Violencia

Hirigoyen (2008) dice: «... sin una preparación psicológica destinada a someterla, ninguna mujer aceptaría los abusos psicológicos y mucho menos la violencia física. En realidad, no hay ninguna necesidad de emplear la fuerza para someter al otro; pueden utilizarse con la misma eficiencia medios sutiles, repetitivos, velados, ambiguos».

Este ciclo es lo que se investiga, ya que es de vital importancia el lograr identificar un patrón del ciclo previo y que las mujeres puedan tomarlo en cuenta para evitar al ciclo de violencia.

Conforme a los diez indicadores que Hirigoyen (2008) ha trabajado (control, aislamiento, celos, acoso, denigración, crítica, humillación, intimidación, indiferencia, amenazas) se pueden identificar las actitudes del agresor en su etapa temprana y prevenir el ciclo de violencia.

Las características anteriormente mencionadas, permitirán validar la propuesta de Hirigoyen, sobre las características de violencia. Cada uno de estos elementos se presenta en cualquier etapa de una relación en pareja y no

necesariamente una después de otra. Dado que puede presentar cualquier característica en cualquier momento.

Sin embargo, las entrevistas proporcionarán datos sobre la conducta del agresor y describir si cada una de los elementos que indican que sí hubieron alertas antes de convivir con el agresor de forma definitiva.

Marie-France Hirigoyen (2008), fue una de las primeras autoras en describir los momentos previos al ciclo de violencia, por lo que se manifiestan las características violentas del agresor.

Dichas características podrán comprobarse en qué momento surgieron y porque no fueron detectadas como agresiones, o que fue lo que la mujer pensó antes de darse cuenta que era violentada.

H. Costos sociales y económicos

Los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos.

V. MARCO METODOLÓGICO

A. Objetivo general

Describir las características del agresor y/o de la relación ya que estas no se manifiestan al momento de iniciar una relación afectiva.

B. Objetivos específicos

1. Conocer las manifestaciones sutiles que utiliza el posible agresor para someter a la mujer a través de las historias de vida de las mujeres participantes.
2. Conocer las características del agresor en el grupo de mujeres que se entrevistarán.

C. Variables

Definición de los indicadores según Hirigoyen (2008), son las que se utilizarán para comparar en el grupo de mujeres que se entrevistó. El cuadro se diseñó para representar cada uno de los elementos y sus definiciones correspondientes.

CUADRO No. 5.1
Definición de los indicadores

CARACTERÍSTICA	SIGNIFICADO
ACOSO	Es la forma en que el hombre vigila los movimientos de la mujer por medio de llamadas telefónicas, vigilancia constante, seguirla cuando va a algunos lugares, esperarla a la salida del trabajo o casa de sus amistades.
AMENAZA	Es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro en una determinada situación. La amenaza con pegarle, quitarle algo que desea o necesita, pegarle a sus hijos, dejarla sola o llevarse a sus hijos.
CELOS	Idea delirante que tiene el sujeto pensando que es traicionado, por todo se pone celoso y le manifiesta que es porque la ama y por esa razón la cela demasiado.

Cont... Cuadro 5.1
Definición de los indicadores

CARACTERÍSTICA	SIGNIFICADO
CONTROL	Control en todos los aspectos, ya que el hombre pretende conocer todo lo que hace la pareja, y conocer quiénes son sus amistades.
 AISLAMIENTO	El agresor no deja que se relacione con más personas, solo con él, evita que visite a sus amigos, padres incluso llega al límite que debe pedirle permiso para salir o hacer alguna gestión. Todo debe girar alrededor del hombre.
INDIFERENCIA	Estado de ánimo que experimentamos los seres humanos y que básicamente se caracteriza por la falta de interés, se demuestra insensible, desatento, ignora cualquier cosa que haga y sobre todo si quiere le habla.
INTIMIDACIÓN	Estado de ánimo agresivo, ya que todo son gritos, peleas y le manifiesta una actitud de cólera, ira y siempre se muestra de mal humor.
HUMILLACIÓN	Un individuo inflige a otro con una sensación de que no tiene ningún valor como persona y sobre todo que no puede realizar ninguna actividad sin que alguien más le supervise. La ridiculiza en público, comenta algunos defectos en público, hace escándalos hasta puede comentar que "no es buena en la cama".
CRÍTICA	Critica todo lo que hace, utiliza frases despectivas, ataques constantes a la autoestima, se burla de cómo se visualiza. Siempre son críticas destructivas.
DENIGRACIÓN	Utiliza todo tipo de palabras y argumentos para hacer sentir diminuta a la persona. Todo lo que hace está mal y nunca hace nada bien.

Fuente: Cuadro elaborado por interpretación de la autora, basado en los conceptos que presenta Hirigoyen (2008).

D. Metodología

Este estudio se basa en la experiencia realizada en GGM. El método cualitativo por medio de los cuadros de vaciado, proporcionaran una mejor comprensión de las historias de vida y el ciclo de violencia vivido.

La población que participó estuvo conformada por un grupo específico previamente identificado y seleccionado de usuarias del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM). El grupo participante fue 13 mujeres que asistieron a los

servicios de acompañamiento psicológico. El grupo seleccionado adquirió las herramientas necesarias para poder participar y realizar las entrevistas correspondientes.

Todo esto permite que «Cuando la mujer ha tomado conciencia de la realidad del maltrato y empieza a establecer límites, es posible abordar con ellas los puntos de su biografía...que la han hecho vulnerable, sacando a la luz la fisura donde él ha penetrado» (Hirigoyen 2008).

Las participantes firmaron un consentimiento informado y autorización para que se grabaran las entrevistas. Esto permitió tener en mayor medida acceso a la entrevista para consultar y verificar los datos obtenidos.

Las entrevistas se realizaron en forma semi-estructurada ya que esto permitió obtener mayor información y fluidez en la respuesta que se adquirió. Además permitió obtener mayores elementos para validar los conceptos que se desean establecer en el ciclo previo a la violencia.

Se realizaron un total de trece entrevistas, con una duración total de 780 minutos. Durante este tiempo se conoció la historia de vida de cada una de las mujeres.

VI. RESULTADOS

Los resultados se basaron en un grupo de usuarias de servicios de atención en Grupo Guatemalteco de Mujeres. Cada una de las mujeres seleccionadas recibieron y/o asistieron al acompañamiento psicológico, individual, grupal y de autoayuda.

El **acompañamiento individual** se llevó a cabo durante varias semanas, brindando atención personalizada y escuchando activamente cada una de las historias de vida de las mujeres. Este proceso es constante por lo que se le recuerda a cada mujer asistir a los acompañamientos semanales ya que la perseverancia, proporciona las herramientas necesarias para que cada una de ellas puedan sentirse más seguras para realizarse plenamente como mujeres y salir adelante con su familia.

Durante el **acompañamiento individual** se evalúa a cada mujer su avance en el acompañamiento psicológico. Dicha evaluación se realiza por medio del equipo de psicólogas. Cada semana se reúne dicho equipo para evaluar a cada mujer en su avance. Ya que es importante que cada una de ellas pueda hacer una autoevaluación de su avance de violencia vivida.

En el **grupo de apoyo** las mujeres son capaces de compartir con otras mujeres su historia de vida. Este espacio les proporciona a cada una de ellas una interacción donde comparten sus experiencias. Se van visualizando las diferentes formas en que cada una ha salido adelante y ellas pueden compartir las diferentes estrategias que cada una ha utilizado. Este espacio les permite sentirse más seguras y sobre todo saber que han tomado una decisión de vida, libertad y sobre todo que pueden realizar cualquier tarea sin que les digan “QUE NO”.

Al culminar los primeros dos acompañamientos las mujeres pasan al **grupo de autoayuda**, este grupo está diseñado para que cada mujer pueda apoyarse

por medio de actividades asertivas, lecturas comentadas y sobre todo por la experiencia de cada una de las mujeres.

Les permite reconocer que estuvieron en un ciclo de violencia y comparten su experiencia con otras mujeres, también son capaces de reconocer su pasado sin que este les afecte (es decir que se depriman o que puedan hacerse daño así mismas). Les permite acompañar a otras mujeres cercanas y dar a conocer el ciclo de violencia a otras. También les permite reconocer la violencia en otras parejas.

Se convocaron a trece mujeres para que participaran en esta investigación algunas se contactaron por vía telefónica, otras asistieron a su grupo de autoayuda y se les comentó el propósito de su participación. Al iniciar cada entrevista se les amplió la información sobre el estudio y los fines del mismo. Adicionalmente se les comentó que si estaban de acuerdo con grabar la entrevista por lo que firmaron un consentimiento informado.

En este consentimiento se les indicó que se iba a grabar la conversación y que todo se trabajó en forma confidencial incluso que las grabaciones se quedan en GGM en cada uno de sus expedientes.

En este estudio no se publicarán los nombres de las entrevistadas solamente su historia de vida y las características más importantes que ayudaran a alimentar el estudio.

Al finalizar la selección se logró contactar y obtener la información de 13 mujeres comprendidas entre las edades de 30 a 69 años de edad. Por razones de confidencialidad se sustituirá con número el nombre de cada una de las entrevistadas. De aquí en adelante vamos a sustituir el nombre de cada entrevistada por un número, es decir las enumeraremos del 1 al 13. El Cuadro 6.1 muestra la edad de cada una de las participantes.

La sustitución del nombre se debe a que cada entrevistada firmo un consentimiento informando en el cuál se respetaría sus datos personales y la entrevista aparecería como anónima como se muestra en el Anexo 1.

CUADRO: 6.1
Edad de las mujeres entrevistadas

Caso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Edad (años)	43	56	34	63	49	33	30	49	47	32	51	34	69

El Cuadro 6.1 nos permite conocer la edad actual de las mujeres entrevistadas. Se puede visualizar la diferencia de años que hay entre cada una. Sin embargo y basándome en las entrevistas cada una de las mujeres tiene diferente grado de madurez, esto les ha ayudado para salir del ciclo de violencia y superar cualquier adversidad.

El presente estudio permite conocer las historias de vida de cada mujer, tomando en cuenta aspectos como:

- Relación familiar: Vivencia diaria, es decir comportamiento familiar (vivía con sus padres o solo con la madre).
- Comunicación familiar: Nivel de comunicación dentro de la familia.
- Relaciones interpersonales: La forma en que se relacionaban con otras personas y la libertad que tuviera para realizar sus actividades.

A. Relación familiar

Las madres y los padres tienen una gran influencia en el comportamiento de las hijas y los hijos ya que algunas conductas son aprendidas en el seno familiar. La vida en familia es un medio educativo al que debe dedicarse tiempo y

esfuerzo. La escuela complementará el aprendizaje, del hogar pero la responsabilidad principal de educar adecuadamente es en casa.

La importancia del trato familiar va a ser parte de la vida social. Una de las etapas más importantes es la infantil, posteriormente la del adolescente y más adelante la vida adulta. La familia es la principal fuente para recibir la información sobre las actitudes, valores sociales y personales. Aquí es dónde se aprenderá sobre uno mismo, esto a través de las opiniones, juicios de valor y la calidad del trato que se proporcione.

La confianza y la autoestima se van desarrollando en el hogar con el amor, orientación y el reconocimiento de las necesidades afectivas de cada persona y así tomar decisiones en forma segura.

El ambiente familiar establece el conjunto de relaciones que fortalecerán las decisiones individuales y esto dará inicio a que se establezcan entre los miembros de la familia. Cada familia vive y participa en estas relaciones de una manera particular, de ahí que cada una desarrolle unas peculiaridades propias que las diferencian de otras familias.

El ambiente familiar, sea como sea la familia, tiene unas funciones educativas y afectivas muy importantes. Las relaciones interpersonales influyen de manera positiva si el ambiente familiar es positivo y constructivo. Este propicia el desarrollo adecuado de la persona.

Sin embargo en el grupo de mujeres entrevistadas todas las características generales de la familia no fueron cumplidas, por lo que al tomar algunas decisiones, solo lo realizaron impulsivamente. Cada una de ellas tuvo una relación familiar conflictiva, ya que un grupo vivió solo con su mamá y el resto vivía con el padre y la madre pero siempre había discusiones y conflictos, por lo que era una etapa difícil de entender y sobre todo difícil para tomar decisiones correctas.

Otra característica importante que se reflejó durante las entrevistas es que algunas de ellas prefirieron irse con el novio que vivir en su casa, ya que sentían asfixiarse ante las reglas “estrictas” que había en casa.

CUADRO 6.2
Tipo de hogar

Participante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ambos progenitores							x	x	x				x
Monoparentales		x					x		x				x

El Cuadro 6.2 muestra que el 38% de las entrevistadas, se sentían muy controladas en su hogar (madre estricta y/o asfixiante). El 62% de las entrevistadas comentan que las madres y padres estaban ausentes, distantes y a veces indiferentes, “me mantenía mucho tiempo sola”, “mi mamá no me dejaba salir sin permiso”.

El 30% de las entrevistadas eran hijas de padres divorciados, el 70% restante vivían solo con la madre. Manifiestan las entrevistadas “mi mamá trabajaba mucho tiempo”, “no tengo confianza con mi madre para decirle qué me está sucediendo”

B. Comunicación familiar

Una buena comunicación con los padres, madres o cuidador asignado es un factor preventivo para el desarrollo sano de las hijas e hijos, ya que estimula la confianza mutua y facilita a las madres y padres formar a los hijos. Sin embargo en el grupo de mujeres entrevistadas manifiestan que no sintieron la confianza necesaria para hablar de lo que sucedía en el hogar y mucho menos como se sentían cuando no estaban los padres y/o la madre.

CUADRO No.6.3
Apoyo de los padres hacia las mujeres

Participante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Apoyo de la mamá	x		x						x				
Apoyo del papá	x	x											

La mayor parte del tiempo la pasaban solas ya que vivían con la madre y ella a su vez debía buscar el sustento para que nada les faltara. Esta falta de tiempo proporcionó distanciamiento entre madre e hija, así mismo las hijas mayores deberían cuidar a sus hermanos menores. Esto también era un factor para no comunicarse con la madre, ya que nunca tenían tiempo para convivir y mucho menos para expresar como se sentían.

C. Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales brindan la oportunidad de acercarnos a otras experiencias y valores, así como para ampliar nuestros conocimientos. También brinda la oportunidad de conocer a más personas y su forma de comportarse. Sin embargo esto también podría influir en cada persona, ya que al no tener nuestra propia opinión podría ser influyente en el comportamiento diario.

Al convivir con más personas podemos conocer la forma en que se desenvuelven como en su entorno, las amistades en forma positiva pueden proporcionar un valor agregado a cada individuo, pero en forma negativa podría repercutir en realizar acciones no adecuadas para la vida.

En el grupo de mujeres entrevistadas, en su mayoría, no tenían muchos amigos o bien no les daban permiso para salir y conocer a otras personas por lo que ellas veían a escondidas a sus amigos e incluso cuando iniciaron una relación amorosa (noviazgo), lo hacían a escondidas para evitar que sus madres y padres las regañaran o castigaran.

CUADRO No. 6.4
Hija única

Participante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
hija única		x		x				x					

Otro indicar como la falta de comunicación se hizo presente dado que eran hijas únicas. Manifiestan las entrevistadas ya que, sus mamás eran estrictas y no permitían que se realizaran actividades sin supervisión. Esto provoca que llegaran a sentir que estaban en una situación desesperada “yo no aguantaba a mi mamá con tantos regaños”. Comentan que hasta se sentían desesperadas y “deseaban vivir solas”.

D. Características de las entrevistadas

La principal característica que llevó a tomar “decisiones equivocadas”, manifiestan las entrevistadas, fue la falta de comunicación y el control que vivieron en sus hogares.

Cada mujer entrevistada tuvo una educación brindada en casa que fue “muy estricta”, y no les permitía expresar lo que pensaban y mucho menos lo que sentían. Era más fácil confiar en una amiga ya que ella pensaba igual y sobre todo ella tenía más libertad, por lo que “me pueden entender mejor”.

La misma falta de comunicación y control dio pauta a conocer a más personas a escondidas. Por medio de amigas o conocidos conocieron a su primer novio (que en su mayoría llegó a ser su esposo y luego su agresor) y por supuesto a escondidas, como se muestra en el Cuadro 6.5.

CUADRO No. 6.5
¿Cómo conoció a su agresor?

Participante	1	2	3	4	5	6
Cómo lo conoció	vivíamos en el mismo pueblo	éramos vecinos	una amiga me lo presentó donde estudiábamos	éramos vecinos	éramos compañeros en la Universidad en Ingeniería Química	estudiábamos computación y éramos compañeros

Participante	7	8	9	10	11	12	13
Cómo lo conoció	Llegué a vivir a la casa donde él alquilaba	era mi vecino	estudiábamos inglés, estábamos en el mismo curso	lo conocí en la casa de un familiar de mi mamá	por medio de su hermana porque ella vendía productos de belleza	trabajábamos en el mismo lugar y era amigo quien entonces era mi novio	era mi vecino, llegó a vivir cerca de mi casa

Otro factor importante fue que al momento de conversar con sus amigas les contaban lo que ellas vivían y eso les daba curiosidad, y también deseos de sentir y conocer lo que ellas hacían. Esto provocó que quisieran “conocer el mundo” y las “influenciaban” (influencia a conocer el mundo que no conocía, ya que todo se les prohibía y veían que sus amigas si se divertían o que eran “felices”) a pesar de estar prohibido por sus padres.

CUADRO No. 6.6
Primer novio fue el agresor

Participante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
El primer novio fue el agresor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Esta falta de comunicación fue una de las principales causas y/o razones por las que las mujeres iniciaron a conocer a un amigo, conforme avanzaba la relación se fue convirtiendo en un noviazgo hasta llegar a tomar la decisión de casarse. Cada mujer entrevistada estaba en la etapa de adolescencia.

CUADRO No. 6.7
Edad en la que conoció a su agresor

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Edad en la que conoció a su agresor	15 años	15 años	15 años	16 años	21 años	18 años	14 años	12 años	22 años	20 años	28 años	23 años	16 años

Edad comprendida entre los 12 y 16 años de edad	7/13
Edad comprendida entre los 18 y los 23 años de edad	5/13
Edad de 28 años de edad	1/13

Siete de las trece entrevistadas conocieron a su agresor entre los 12 y 16 años de edad. Cinco de las trece entrevistadas conocieron a su agresor entre los 18 y 23 años de edad. Una de las trece entrevistadas tenía 28 años de edad cuando conoció a su agresor. Esto nos indica que el grupo en edad de riesgo es el de 12 a 16 años de edad.¹²

CUADRO 6.8
Tiempo en que conoció al agresor

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
¿Cuánto tiempo fueron amigos?	1 año	3 meses	3 meses	3 meses	5 meses	7 meses	5 meses	8 meses	6 meses	2 años	6 meses	varios meses	6 meses
¿Cuánto tiempo fueron novios?	3 años	3 1/2 años	1 año y medio	1 año y medio	5 años y medio	6 meses	1 año y meses	1 año y meses	4 años	1 año	2 años	1 mes	1 año y medio

Tiempo que duro la amistad

De 3 meses a 6 meses	8/13
De 7 a varios meses	3/13
De 1 a 2 años	1/13

Tiempo que el noviazgo

De 1 mes a 1 año y medio	8/13
De 2 años a 3 años y medio	3/13
De 4 años a 5 años y medio	2/13

El Cuadro 6.8, nos muestra el tiempo que duro la relación de las mujeres y como conocieron a su pareja (agresor). Las relaciones tenían una duración corta por lo que el ser amigos produjo un bienestar a las participantes y en su mayoría el noviazgo tuvo una duración de 3 a 6 meses.

¹² El grupo de riesgo está conformado por adolescentes. La adolescencia es una etapa difícil ya que existen emociones y sobresaltos que van cambiando día a día y el medio provoca una influencia en las decisiones de los adolescentes.

El noviazgo tuvo una duración de un mes a un año y medio. Durante este tiempo se sintieron confiadas, amadas, comprendidas. Todas las atenciones y manifestaciones de agrado provocó en cada mujer un sentimiento positivo “me sentía tan bien, que pensé que mi vida sería diferente”, manifiesta una de las entrevistadas como se muestra en el Cuadro No. 6.9.

CUADRO No. 6.9
Indicadores de bienestar de las mujeres durante el noviazgo

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Me sentía segura (seguridad)		x	x			x		x	x				x
Siempre estaba ahí para mí (apoyo)	x	x	x		x	x	x	x	x				x
Siempre me esperaba para llevarme a casa (atento)	x	x	x		x	x	x	x	x				x
Pasaba todo el tiempo con él (dedicado)	x	x	x		x								
Yo lo quería (amor)	x	x	x	x	x	x		x	x				x x

En su mayoría sentían que tendrían libertad y que podrían realizar su vida sin ataduras y sobre todo sin pedir permiso, ya que nunca les dejaban salir. Las mujeres se sentían protegidas, amadas y que siempre tendrían la protección de su pareja.

En su gran mayoría, a las madres y a los padres no les pareció la actitud o forma de comportarse del novio, por lo que manifestaron que no estaban de acuerdo con la relación. No obstante, les parecía una persona muy extraña y con modales diferentes.

CUADRO No. 6.10
Percepción subjetiva de los padres acerca de su relación

Participantes	1	2	3	4	5
	Mi mamá y papá nunca estuvieron de acuerdo. Me decían que no pusiera mis ojos en él, no era buen muchacho, pero no me decían porqué. Decían que no me merecía y que algún día llegaría otra persona.	No le gustaban sus actitudes era muy extraño.	No le gustaba cómo era.	Parecía una persona mayor y se veía responsable.	Mi suegra dijo que no quería que le diera a su esposa (mujer entrevistada) la vida que ella recibió.

Participantes	6	7	8	9	10	11	12	13
				No le pareció a su mamá y es extraño porque está en todo y en cualquier momento contigo. NO es de la misma comunidad a la que asistimos				ese muchacho no me gusta, no estoy de acuerdo me dijo mi papá

Manifiesta una de las entrevistadas “uno parece cochinito entre más le dicen que no, más hace las cosas uno, y menos caso hace a los padres, hasta que uno se da en la cara uno entiende”.

Sin embargo en la gran mayoría de mujeres entrevistadas, pasaron por alto los consejos y advertencias de las madres y padres. Creían hacer lo correcto y así iniciar una nueva vida al lado de una persona que las trataba diferente y sobre todo que les daba una vida diferente.

Esta edad también tenía una influencia y era tener experiencias diferentes a las que vivían y al sentirse seguras, comprendidas, y sobre todo amadas, las llevo a que tuvieran su primera relación sexual.

CUADRO 6.11
Grupo de mujeres entrevistadas que tuvieron relaciones sexuales antes de casarse

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		x	x	x			x	x	x	x		x	

En su mayoría unas de las razones por las que se casaron fueron por embarazo.¹³ Llegado el embarazo se tomó la decisión de irse de sus hogares porque no encontrarían el apoyo que hubieran deseado, ya que recibieron reclamos por parte de sus mamás¹⁴ y sobre todo que salieran de casa a afrontar las consecuencias de sus actos.

CUADRO No. 6.12
Casamiento por embarazo

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Embarazo temprano		x	x	x			x	x	x	x		x	

CUADRO No. 6.13
Estado civil de las mujeres

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Casada ¹⁵	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Mujeres que decidieron casarse	12/13												
Mujer que no decidió casarse	1/13												

El 99% de las entrevistadas se casaron muy jóvenes por lo que no pudieron realizar “muchas cosas” que hubieran podido hacer, sin embargo la seguridad y la estabilidad que en su momento sentían era suficiente aunque varios años después se dieron cuenta que eran muy jóvenes cuando tomaron la decisión.

¹³ El embarazo es un elemento de riesgo, principalmente en las adolescentes por varias razones económicas, sociales y sobre todo de salud, ya que si no son atendidas pueden tener complicaciones y en su mayoría pierden la vida por falta de control y atención médica. Según el artículo **Maternidad temprana en Guatemala: un desafío constante**, recuperado en: <http://www.guttmacher.org/pubs/2006/11/09/rib-Guatemala.pdf>.

¹⁴ La tendencia es a un mayor maltrato intrafamiliar a mayor edad de la mujer, siendo su rango más alto 15 a 19 años, lo que hace a la población adolescente en este rango de edad la más vulnerable a sufrir violencia sexual y de género. Recuperado en: http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/sowc2011/Estado%20Mundial%20Infancia%202011%20Adolescencia-GUA.pdf.

¹⁵ Una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí”. Artículo 78 del Código Civil Guatemalteco. En Grupo Guatemalteco de Mujeres y su ficha de atención inicial, existen otras categorías, soltera, casada, unida, separada y viuda.

La decisión de ir a vivir con su esposo, también tuvo dificultades, puesto que no tenían una casa propia para vivir y en su mayoría vivieron en casa de los suegros.

Sin embargo todo lo hermoso que sentían se veía empañado ya que la suegra, tomo un papel muy importante en la vida de la pareja porque siempre quería estar tomando decisiones de todo lo que sucedía en el hogar, además que todo debería estar como a ella le gustaba.

CUADRO No. 6.14
Convivencia matrimonial

Participante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
vivieron con la suegra/o	x	x	x				x	x	x	x		x	

Manifestaban “como la casa era de ella, todos deberían obedecer y sobre todo una arrimada huevona”, estas palabras despectivas hacían confrontaciones por lo que cada una de ellas al final terminaba en discusiones dado que siempre la “mala de la historia” sería la esposa.

Las diferentes actitudes y sobre todo al darse cuenta que serían padres, el comportamiento “bueno” cambio totalmente, ya que sentían que ahora les pertenecían y que nadie podría separarlos por lo que se sentían con más derechos que sus padres.

Las discusiones eran cada vez mayores, ya que el agresor (esposo) nunca le daba su lugar como esposa, y creía lo que su mamá (suegra) comentada, “es una huevona”, “no puede hacer nada”, “no te atiende bien”, cuando tu te vas ella se va a la calle”.

CUADRO No. 6.15
Violencia

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Primer hijo empezó la violencia	x	x	x	x	x	x		x	x				x
Siempre decía que sus hijos no eran de él	x	x	x				x			x			

Con la llegada del primer hijo se hicieron presentes otro tipo de agresiones. La violencia se hizo presente al momento de saber que estaban esperando un bebé, existían diferentes motivos por los que se iniciaban las discusiones.

Se presentaron otro tipo de agresiones en forma verbal, ya que constantemente se insultaba a la mujer, dado que el hombre mantenía una duda sobre la paternidad del hijo. Siempre comentaba que el hijo no era de él y que no querría educar a alguien que no tenía su sangre.

También era motivo de pelea el que “supuestamente yo no sabía cuidar a mis hijos”, manifiestan las entrevistadas, eso era un argumento que utilizaba la suegra para iniciar un problema entre la pareja.

Por medio de las entrevistas se pudo conocer cuánto hijas e hijos nacieron dentro de la relación. Manifiestan en su mayoría que fueron “madres a temprana edad”. No tenían el apoyo de su mamá para pedirle ayuda sobre algunas experiencias nuevas¹⁶ como se muestra en el Cuadro 6.16.

CUADRO 6.16
Número de hijos durante el matrimonio.

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Número de hijos	6	3	3	4	3	2	3	3	2	3	0	2	3

De 2 a 3 hijos	10/13
De 4 a 6 hijos	2/13
Ninguno	1/13

La mayoría de las mujeres entrevistadas (10 de 13 mujeres entrevistadas) tuvo de 2 a 3 hijos. Dos de las entrevistadas tuvieron de 4 a 6 hijos (2 de 13 mujeres entrevistadas). Solo una no tuvo ningún hijo.

¹⁶ En su mayoría estaba presente la suegra, quien en lugar de apoyar siempre criticaba todo lo que hacían o la forma en que cuidaba a los hijos.

La falta de dinero era un problema, porque el esposo debía compartir lo que ganaba con el bienestar de la mamá (suegra), ya que decía “que no era justo que la esposa recibiera un sueldo fijo, mientras ella que era la madre y había parido al hijo (esposo de la entrevistada) y no le daba lo mismo que a esa mujer”.

CUADRO No. 6.17
Situación económica

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Control económico	x	x	x			x	x	x	x		x		

Con la pérdida de empleo y la falta de dinero las pelias se agudizaban y eran más frecuentes. Se debía buscar la forma de obtener dinero ya que habían gastos que no podían esperar (comida, alquiler, ropa y necesidades de los hijos) Esto provocó una situación desesperante y provocaba que el esposo tomara y al llegar a casa lastimaba a los hijos y a la mujer (esposa).

La falta de dinero también se complicó al momento de proveer el alimento, ya que si no había dinero para comprarlo, había que esperar que la suegra quisiera compartir cualquier tipo de alimento y en repetidas ocasiones manifiesta una de las entrevistadas “solo le daba de comer al hijo (esposo) y a los hijos de la pareja.

También hubo momentos de angustia por enfermedades ya que al no tener dinero, la entrevistada tenía que recurrir a algún familiar y pedir ayuda para ir al hospital, esto era motivo de disgusto porque no era bien visto por el esposo que alguien más pudiera ayudar con la situación que era responsabilidad de él. Durante estos años cada una de las mujeres tuvo diferentes motivos para quedarse y soportar todo tipo de abuso. Uno de los principales motivos por los cuales se decidía quedarse era el no regresar a casa de los padres y/o de la madre, ya que la relación familiar no era lo que deseaban y necesitaban el “apoyo o ayuda que en ese momento que les brindaba su esposo”.

CUADRO 6.20
Años vividos en violencia

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Años vividos en violencia	17	30	12	25	21	7	10	2	17	10	3	10	11

De 2 a 9 años	3/13
De 10 a 19 años	7/13
De 20 a 30 años	3/13

El lapso de tiempo mayor que las mujeres estuvieron en el ciclo de violencia fue de 10 a 19 años. Es decir 7 de las 13 entrevistadas vivió con su agresor varios años por diversas situaciones. Manifiesta una de las entrevistadas “por el temor de no saber qué haría sola con mis hijos, viví tantos años agredida”.

Después de ingresar a Grupo Guatemalteco de Mujeres, se dieron cuenta que sí pueden salir por sí solas y sobre todo que tienen una oportunidad única porque son mujeres y que tienen valor.

Reconocer que eran mujeres sobrevivientes de violencia produjo diferentes emociones, pero también que habían estado entre 3 y 30 años siendo víctimas de un hombre que nunca las valoraría, siempre les encontraría algún tipo de defectos.

Aprendieron a conocerse, a visualizarse de otra forma, a amar más a sus hijos y a transmitirles a sus hijas mujeres el valor “DE SER MUJERES”. Todas las mujeres entrevistadas ahora pueden ver hacia atrás y saber que tuvieron la oportunidad de cambiar su vida para ser mujeres y madres **EMPODERADAS** sobre todo que pueden hacer todo lo que se propongan.

De los diez indicadores de Marie-France Hirigoyen (2008), que se tomaron como base para el Trabajo de Tesis, se hicieron presente ocho de las diez categorías, en la etapa de amistad y noviazgo. Yo realicé mi propia división dentro

El ciclo de violencia se repetía una y otra vez por lo que se sentían desesperadas, y se mantenía alerta para esconderse y evitar que les hiciera daño a ellas y a sus hijas e hijos.

Este ciclo en forma constante les hizo sentir que no eran útiles en la vida y que no podrían salir adelante. Manifiestan que se sentían sin voluntad para decidir por ellas mismas y no podrían darles a sus hijos todo lo que necesitaban.

Además sentían que al momento de dejar a su agresor, nadie les tomaría en serio por ser madres y con varios hijos. Esta era otra razón para dar otra oportunidad al esposo porque si tenían otra pareja era solo para tener relaciones sexuales y se sentían utilizadas por otros hombres.

El tener hijos las veía como unas mujeres solas sin protección y también como blancos para otros hombres que quisieran acercárseles. Creían que nunca volverían a confiar en ellas mismas para iniciar otra relación amorosa.

Sin embargo un día decidieron cambiar su vida porque estaban cansadas de que “siempre” las trataran como “trapo sucio”. Por lo que tomaron la decisión de denunciarlo y salir del hogar. Esto se veía al principio muy difícil pero “ahora soy una mujer feliz y sobre todo me valoro como soy”, manifiesta una de las mujeres entrevistadas.

Los años vividos en violencia fueron demasiados, soportando todo tipo de agresiones. Por lo que un día al ser agredidas nuevamente DECIDIERON que querían cambiar su vida e iniciaron una denuncia en el Ministerio Público. Este fue un paso muy importante porque dijeron “NO MÁS” e iniciaron una nueva etapa en su vida. Como se muestra en el Cuadro 6.20.

de estos indicadores. La primera categoría son aquellos indicadores que aparecen más frecuentemente. Siendo estos: el control, el aislamiento, los celos, el acoso. Teniendo una segunda categoría que son los de menor ocurrencia: intimidación, indiferencia, amenazas y denigración.

CUADRO 6.21
Indicadores encontrados en mujeres participantes, según el modelo de Hirigoyen (2008).

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Control	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	
Aislamiento		x			x	x	x		x			x	
Celos					x	x	x			x		x	
Acoso	x				x		x			x		x	
Denigración		x											
Intimidación					x	x						x	
Indiferencia						x			x				
Amenazas												x	

Control	10/13
Aislamiento	6/3
Celos	5/13
Acoso	4/13
Intimidación	3/13
Indiferencia	2/13
Denigración	1/13
Amenazas	1/13
Critica	0/13
Humillación	0/13

El control es la categoría más alta que se presenta en las 13 mujeres entrevistadas, dado que ya estaba naturalizado¹⁷, ya que así vivían en sus hogares y no fue tomada como una amenaza o agresión al inicio de la relación como amigos y posteriormente como novios. Era natural que el agresor tuviera el control al saber que era lo que hacía la entrevistada.

Naturalización se utiliza para describir una acción racional en donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra. Dichas prácticas, son parte de estrategias construidas

¹⁷ Sociólogo francés Pierre Bourdieu, 1982, Naturalización. Recuperado en: <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf>

socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y/o estructuras mentales, puestas en juego cada una o bien todas simultáneamente en su conjunto, como parte de una reproducción encubierta y sistemática

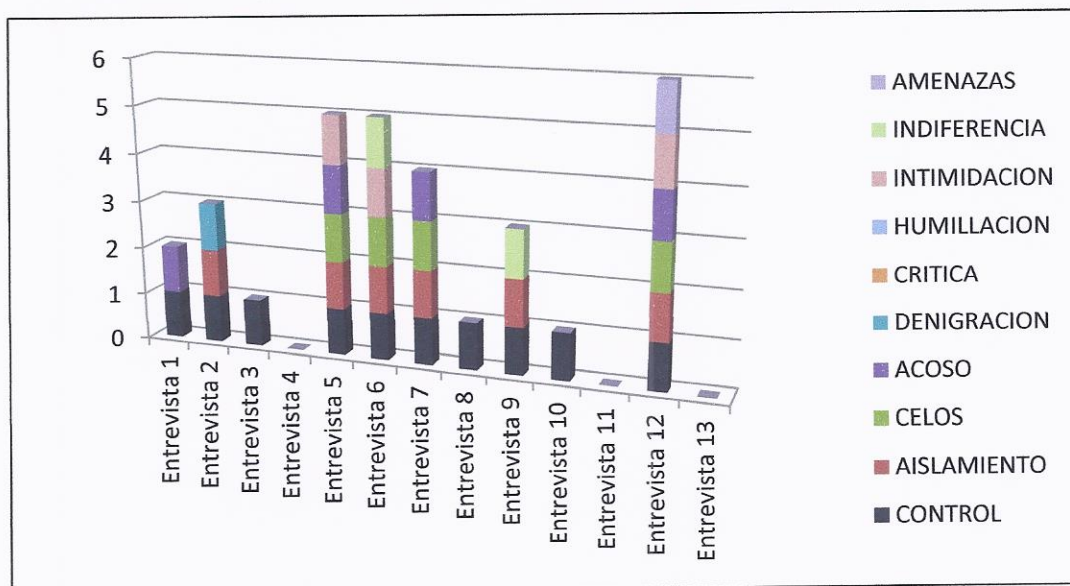
El aislamiento no es un comportamiento específico, sino el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que ella hace, lo que ella quiere para ella misma, qué es lo que ella piensa, o qué es lo que ella siente.

Los celos y el acoso fueron características tomadas como amor, manifestó una de las entrevistadas “ya que pensé que era por amor que siempre me celaba y me aparecía por todas partes y yo me sentía querida y protegida”. Estas categorías fueron detectadas pero no fueron tomadas como amenazas y/o agresiones. Sin embargo fueron aprendidas y al presentarse el ciclo de violencia si fueron vistas como amenazas.

Denigración, intimidación, indiferencia y amenaza, fueron las que menos se manifestaron dentro de las 13 mujeres entrevistadas, y no fueron percibidas como amenazas o agresiones. De igual forma siguieron siendo novias de su agresor y pensaron que cambiarían al momento de vivir juntos y que ya no se comportarían de esa forma.

GRÁFICA 6.1

Indicadores presentados en el ciclo previo al ciclo de violencia



Esto muestra que tres mujeres **no tuvieron ninguna advertencia sobre la violencia de la cual serían sujetas**. Una de ellas reclama “siempre fue lindo, atento y muy educado, no sé porque cambio después”. El resto de mujeres si tuvieron algunos de los indicadores presentes y que tampoco fue percibido como indicio de amenaza.

Estas amenazas no fueron evidentes para estas mujeres dado que cada uno de los agresores, tenía diferentes características que mostrar. Es decir si los agresores venían de hogares agresivos, el comportamiento era de forma diferente y no revelarse como eran en realidad. Además de todo esto podrían presentarse como comprensivos, dóciles y hasta sumisos para dar apariencia de “buena persona”.

Las características de inconformidad en su vida eran manifestadas ante el comportamiento del agresor hacia la mujer, esto les daba cierto control sutil ante las mujeres y era más fácil controlarlas.¹⁸

Esta sutileza era tan agradable que muchas de las entrevistadas se sentían queridas, consentidas, amadas, protegidas y lo que era importante para ellas aceptadas, ya que no se sentían reclamadas, al contrario eran comprendidas. “Siempre estaba a mi lado, siempre estaba conmigo, no me dejaba ningún momento sola, me llamaba o me buscaba, me esperaba en lugares cercanos al trabajo o a mi casa para vernos. Siempre se comportó de una forma muy linda conmigo”.

CUADRO 6.22
Sentimientos de comodidad y confort¹⁹

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Me quería mucho			x		x	x							x
Consentida		x						x	x				x
Protegida		x		x	x			x	x				x
Aceptada		x		x				x					x

El trato era diferente que en sus hogares por lo que fue muy fácil involucrarse en la situación que vivían, sobre todo porque en su mayoría eran muy jóvenes y se sentían deslumbradas ya que si existía alguien que finalmente las tomara en cuenta. Manifiestan las entrevistadas, que al sentirse tan comprendidas, la decisión de dejar el hogar materno fue más fácil ya que les ofrecían una vida diferente y sobre todo que en ese momento era importante para ellas, el tener a

¹⁸ Elena López García, en su artículo “LA FIGURA DEL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CARACTERÍSTICAS PERSONALES E INTERVENCIÓN”, manifiesta y comenta sobre todas las características, que lleva el agresor, todo esto depende también de la forma de crianza que hubo en el hogar paterno, todo esto es aprendido y así es replicado. Recuperado en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1160>

¹⁹ Si seguimos el modelo de patología estas mujeres presentaron las características del Síndrome de Estocolmo y de Brain wash,. El Síndrome de Estocolmo se determina por una serie de cambios y adaptaciones que se dan a través de un proceso que suspende todo juicio crítico hacia el agresor y hacia ella misma. Brain wash, manifiesta un control hacia la voluntad de la mujer es decir, la voluntad de la mujer se sustituye por el deseo del hombre que no realice actividades que no estén aprobadas.

alguien a su lado para resolver cualquier situación que las hiciera sentirse valoradas y comprendidas.

No obstante, estos indicadores se interpretaron como VIOLENCIA al momento que ya estaban casadas. Siempre estuvieron presentes en el agresor, pero no fueron vistas con claridad por las entrevistadas. Estos indicadores se manifestaron conforme se convivía con el agresor.

Aunque habían indicadores presentes, fue hasta cuando estaban casadas que lo nombraron como violencia en el contexto del noviazgo estos indicadores eran percibidos como la norma del relacionamiento.

CUADRO 6.23
Indicadores que se manifestaron en el ciclo de violencia

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Control	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aislamiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
Celos	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	
Acoso	x		x		x	x	x	x	x	x		x	x
Denigración		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
Critica	x	x			x	x	x	x	x	x		x	
Humillación		x	x	x	x	x	x	x	x			x	
Intimidación	x	x	x		x	x	x	x		x		x	x
Indiferencia		x		x	x	x	x	x	x	x		x	x
Amenazas	x		x		x	x	x	x		x		x	

Control	12/13
Aislamiento	11/3
Celos	10/13
Acoso	10/13

Denigración	10/13
Critica	09/13
Humillación	10/13
Intimidación	10/13
Indiferencia	10/13
Amenazas	08/13

Se puede visualizar que en el ciclo de violencia (casadas, unidas,) si se manifestaron los diez indicadores que se están investigando. Fue evidente el cambio de comportamiento manifestado por el agresor. Siempre tuvo una forma

de no mostrar su agresividad. Esto coincide con la teoría revisada donde el agresor tiene control sobre la forma y el momento que actúa con violencia.

Día a día todo cambiaba, y el hombre cariñoso, atento, amable, cordial y respetuoso, se convirtió, en enojado, gritón, mandón, abusivo y se hacían las cosas como él quería y en el momento que lo pedía. Se presentó el ciclo de violencia y cada día se incrementaban los abusos.

CUADRO 6.24
Abusos cometidos en contra de las mujeres en el ciclo de violencia

Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Psicológico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Económico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
Sexual					x	x	x	x			x	x	
Físico	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x
Verbal	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x

Psicológico	13/13
Económico	12/13
Sexual	06/13
Físico	11/13
Verbal	12/13

“Nuevamente estoy peor como estaba en mi casa, por lo menos ahí tenía mi espacio, aquí no tengo nada”, es una de las expresiones que mencionó una entrevistada. En lugar de mejorar estaban con otro tipo de dificultades ya que no podían contar con su familia, porque era prohibido llamarles y menos visitarlas. Además se sentían con “vergüenza y contarles que tenían razón”, esa era la principal razón por la que no comentaban con nadie lo que les estaba pasando, el solo pensar que les reclamarían por haber tomado una decisión equivocada, preferían aguantar estas agresiones diarias y constantes. Se hacían presentes todo tipo de abusos, 5 de las 13 mujeres sufrieron todas las agresiones durante el tiempo que vivieron con sus agresores.

VII. DISCUSIÓN

Durante el año que realicé mi práctica profesional en el área clínica, aprendí a realizar acompañamiento psicológico a las mujeres que eran víctimas de violencia. En este período aprendí que era el ciclo de violencia y las diferentes formas de manifestarse.

Me di cuenta que cada una de ellas, era sobreviviente de violencia y en su mayoría sufrieron de violencia psicológica, económica, verbal y hasta sexual. Comenta Kipen y Caterberg (2008).

«El proceso es un ataque rápido y sorpresivo que realiza el agresor y es un acto injusto y reprobable» (Kipen y Caterberg (2008)). La violencia se va adquiriendo poco a poco pero es aprendido en la niñez. Al conocer más sobre el CICLO DE VIOLENCIA y la forma en que cada una de las mujeres logra dejar a su agresor; es un acto de valentía. Sin embargo esta situación traía acciones para algunas de mucho esfuerzo ya que debían afrontar una situación difícil por sí solas.

En la actualidad se está haciendo énfasis en que las mujeres conozcan más sobre este ciclo de violencia, como se puede prevenir, erradicar y sobre todo educar. Es aquí dónde me surgió la idea de realizar esta investigación para conocer, si existen características antes de este ciclo de violencia y las causas que llevaron a cada una de las mujeres a unir su vida a un agresor.

En Guatemala, Grupo Guatemalteco de Mujeres, brinda el acompañamiento para cada una de las mujeres víctimas de violencia.

Durante el período de práctica me llevó a plantear las siguientes preguntas:

- a. Desde el momento que la mujer conoció a su agresor, como era el comportamiento

- b. ¿Cómo llegaron a estar en esa situación?
- c. ¿Cuál fue la causa por la que decidieron unirse a su agresor?
- d. ¿Qué les hacía falta en sus hogares?
- e. ¿Qué fue lo que encontraron en su agresor?
- f. ¿En qué momento perdieron su autonomía las mujeres?
- g. ¿Cuál era la situación familiar?

Existieron diferentes razones por las que decidí realizar este trabajo y averiguar el móvil por lo que las mujeres unieron sus vidas a un agresor. En qué momento iniciaron las agresiones sutiles, porque dejaron pasar el tiempo y no denunciaron las agresiones. El llegar a pedir ayuda era una decisión sumamente importante y sobre todo difícil dado que tienen que salir adelante por sus propios medios y en su mayoría sentían que era un proceso muy difícil, pero no imposible.

Al conocer cada detalle de las historias de vida me pregunte, ¿conocemos el ciclo de violencia?, ¿qué hay antes de este ciclo?, ¿podemos prevenir a otras mujeres? Con la ayuda de Karla Lemus, decidimos realizar esta investigación tomando en cuenta a una de las grandes autoras sobre violencia contra la mujer, como lo es Marie-France Hirigoyen.²⁰ En su libro *Mujeres Maltratadas*, menciona los mecanismos de la violencia en la pareja, y detalla 10 categorías como se muestra en el Cuadro 5.1 las cuales fueron usados como indicador para realizar este trabajo de investigación.

Conforme a los diez mecanismos que propone Marie-France Hirigoyen, (2008), esta investigación comprobó la existencia de los “INDICADORES” y la manera que se presentaron al momento de conocer al agresor. Dado que existieron antes y porque no fueron vistos y que factores se hicieron presentes

²⁰ Marie-France Hirigoyen (2012) *El Abuso de Debilidad*. Paidós Ibérica.
(2008) *Mujeres Maltratadas*. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Paidós. Buenos Aires.
(1999) *El Acoso Moral: El Maltrato Psicológico en la Vida Cotidiana* (24ª ED.) Paidós Ibérica.

para no verlos, o las necesidades que hubieron en cada una de las mujeres para no ser detectados como amenazas.

Estos indicadores fundamentaron la propuesta de tesis, la que se tituló ***Indicadores previos al ciclo de violencia en un grupo de usuarias de servicio de atención***. Luego de realizar el marco teórico, y la forma en que se trabajaría la investigación se procedió a realizar la selección de mujeres que participarían en la investigación, siempre guardando su identidad y sobre todo sus intereses personales.²¹

Luego de la selección se procedió a convocar a las trece mujeres que llenaron el perfil para la investigación. Se les comentó cuál era el motivo de realizar la investigación y a las 13 mujeres les pareció que era importante informar a otras mujeres sobre la experiencia vivida, una de ellas comentó “realmente hay que informar a las mujeres sobre los agresores”, otra manifestó “si a mí me hubieran alertado sobre el ciclo de violencia o cuáles eran las actitudes de un agresor, no me hubiera casado o lo dejo”, una más manifestó “Es importante informar a cada una de las mujeres e incluso a realizar una concientización fuera de aquí”, por último una de las entrevistadas dijo “Hay muchas mujeres que no quieren o no pueden salir de este ciclo, porque creen que no se puede”. Estas manifestaciones me dio más argumentos para iniciar con el procedimiento.

Comenta Walker (1979) «La comprensión de este ciclo es muy importante si queremos aprender cómo detener o prevenir los incidentes de agresión. Este ciclo también ayuda a explicar cómo llegan a ser víctimas las mujeres agredidas, cómo caen dentro del comportamiento de invalidez aprendida y por qué no intentan escapar».

²¹ Los avances logrados a través del acompañamiento psicológico (individual, grupal y auto-ayuda), no deberían afectar a las mujeres, (ni retrasar el proceso logrado, ya que el recordar características específicas pudieran sentirse incómodas y complicar su estado emocional).

La invalidez fue aprendida al ser constantemente vivida en el hogar paterno esto puede formarse como parte de su carácter y como parte de su convivencia diaria, por lo que no será detectada como una amenaza hasta que sea demasiado tarde y se caiga en el ciclo de violencia. Ante estos comentarios, yo me di cuenta que si existe la necesidad de establecer estos indicadores previos y poder alertar a las mujeres para evitar que sean parte de un CICLO DE VIOLENCIA.

Se logró completar la entrevista con cada una sin ninguna interrupción. Antes de la entrevista se les informó de la dinámica a realizar y la metodología del estudio, pidiendo que cada una firmara un consentimiento informado como se muestra en el ANEXO 1.

Durante las entrevistas cada una de las mujeres aportó sus historias de vida y me pude dar cuenta que eran mujeres de diferentes edades como se muestra en el Cuadro No.6.1., cuando iniciaron a ser víctimas. A pesar de la diferencia de edades todas conocieron a sus agresores en la adolescencia.²² La edad en la que conocieron a su novio (conforme el tiempo agresor) estaba, entre los 12 y 16 años, esta es una etapa muy joven (adolescentes). La adolescencia es una etapa en la que se sienten incomprendidas, solas y que nadie se preocupa por ellas. Aquí se crea la necesidad de aferrarse a ese hombre que solo demuestra interés por su bienestar.

Manifiestan las entrevistadas que la relación familiar no era tan fuerte y estrecha, ya que vivían solo con su mamá. La relación familiar tenía dificultades económicas y de comunicación. Esto se podía observar dado que la madre era la que trabajaba para proporcionar y satisfacer las necesidades económicas, físicas y educativas de la familia.

²² Existe una necesidad de alertar y/o informar a las (os) adolescentes sobre los riesgos que existen al refugiarse en una persona desconocida y las consecuencias e implicaciones que esto ocasiona.

La madre al sentirse sola con varios hijos (10 de las 13 entrevistadas), debía salir adelante con todas las necesidades de la familia, por lo que al trabajar demasiadas horas, “no se lograba”, dar una buena relación familiar, dado que al llegar a casa “estaban cansadas” y no existía el tiempo necesario para preguntar cómo se sentían las hijas e hijos. En el hogar había problemas serios de comunicación ya que los hijos e hijas no se podían expresar como se sentían y mucho menos qué era lo que se querían hacer.

La sobreprotección²³ se manifestó en diversas ocasiones por parte de las madres para evitar que se lastimen o que las lastimaran, dándoles las comodidades que se les podían dar (según las posibilidades de cada madre), es decir lo tienen todo en casa porque deben salir afuera²⁴, pero el amor (a través de la sobreprotección) también puede matar o impulsar a tomar decisiones equivocada.

Esto se convierte en un flagelo para la mayoría de las mujeres dado a que ya existía un estado de vulnerabilidad²⁵. El sentimiento de cautiverio o de encierro, manifestado por las entrevistadas en su adolescencia fue sustituido por alguien externo al grupo familiar que podría proporcionar libertad y protección fuera de casa.

El divorcio entre los padres también fue un factor negativo, ya que con las constantes discusiones y sobre todo con los gritos y la falta de comunicación,

²³ La sobreprotección es uno de los criterios equivocados más comunes en la crianza y educación de los hijos. Sobreprotección a los hijos es evitar que vayan asumiendo los deberes, libertades y/o responsabilidades propias de su fase de desarrollo, con la intención de que tengan una vida más fácil, cómoda, feliz, y exenta de riesgo. La consecuencia de ello es que el niño o la niña no aprende a desenvolverse con normalidad en las circunstancias habituales y cotidianas, las cuales tendrá que afrontar necesariamente el día de mañana. Recuperado de: <http://dramendozaburgos.com/blog/sobreproteccion/>

²⁴ De esta forma tenían la creencia de que todo lo tenían en casa y lo cual no era necesario salir de ella. Esta actitud se constituye en un flagelo para la mujer, ya que las vulnera al no tener experiencia en espacios públicos.

²⁵ “Las mujeres más vulnerables son aquellas que no disfrutaban de la protección de su familia: la ausencia de familia perjudica económicamente a las mujeres (pobreza, indigencia), y corren más riesgo de ser víctimas de violación o de trata de seres humanos”. Recuperado de: http://www.mdm-scd.org/files/GuidesVFF/GuideVFF_ES.pdf

creyeron que no eran importantes para sus padres por lo que necesitaban salir de ese espacio, o bien como comenta una de las mujeres “se sentía con ganas de irse en la primera oportunidad que tuvieran”.

No existía un apoyo claro por parte de los padres y las madres, ya que pasaban gran parte del tiempo solas, porque las madres deberían trabajar. El pasar tanto tiempo preocupadas por satisfacer necesidades económicas limitaba la comunicación, dado que no existe tiempo suficiente (de calidad) para tomar un tiempo en el día o la noche y poder conversar con las hijas e hijos.

Las mujeres se sentían incomprendidas y sobre todo “solas”. Esta soledad provenía de ser hijas únicas (3 de las 13 mujeres). Esto conjuntamente con la sobreprotección provocó un sentimiento de encierro. La atención o quizá el consentir tanto a una sola hija, provocó también sentimientos negativos, ya que las atenciones, regaños, premios e incluso comodidades están dirigidas a una sola persona. Esto hace que la atención se focalice en una sola persona, y es estar bajo vigilancia las 24 horas del día. El control se naturaliza por lo que es visto como natural cuando lo ejerce el agresor.

Manifiestan algunas entrevistadas que nunca tuvieron el apoyo de sus padres, y sentían que estaban incomprendidas y que no tenían ningún tipo de apoyo para la orientación en sus vidas. La falta de afecto en el hogar, fue sustituido por las atenciones, comprensión y sobre todo “amors, cariño o bienestar” que proporcionó el novio y/o esposo (agresor).

Las amigas “supuestamente” comenta una de las entrevistadas, “era la persona en la que confiaban”, ya que podía contarse lo que le sucedía lo que necesitaban y sobre todo que tenían tiempo para compartir con ellas. Se convirtieron en un apoyo, para aprobar sus decisiones, esto les provocó “más seguridad”, en las decisiones que tomaban.

Siete de las trece entrevistadas conocieron a su novio/agresor por medio de vecinos o familiares. Estas mujeres asumieron que al ser alguien “conocido”, lo convertía en una persona “segura”.

Las entrevistadas comentan que su primer novio, es con la persona que se casaron y también quien se convirtió en su agresor. El agresor fue ganándose la confianza de cada una de las mujeres, por lo que la necesidad de afecto y comprensión fue confundida con un gran amor y que esta persona podría hacerlas feliz o bien cambiar el tipo de vida que estaban viviendo en sus hogares.

Este tipo de comprensión se va convirtiendo en una “agresión sutil” algunos la ven como codependencia, desde la problemática de la violencia contra la mujer se entiende que esta es la primera manipulación que el agresor hace, esa necesidad se convierte en el primer lazo de atadura²⁶, se va incrementando cada día y en cada momento por lo que a su corta edad (adolescentes) ya sentían la necesidad de que este novio no las dejase solas por ningún motivo.

Al transcurrir el tiempo provocó una mayor necesidad de querer vivir con el agresor, dado que se sentían seguras y protegidas. Pasaban casi todo el tiempo junto al agresor. En la toma de decisiones, él estaba presente, sin imposiciones convirtiéndose en un “apoyo” en la vida de la mujer. Ellas no lograban percatarse que este acompañar era una forma de saber todo lo que ellas hacían.²⁷

El lapso de tiempo de amigos a novios se estrecha por lo que empiezan a sentir nuevas experiencias en la relación, por lo que cada vez manifiestan sentimientos de dependencia emocional.

Las atenciones (sutiles), se hacen y se manifiestan cada vez más por lo que deciden entregarse a su primera experiencia sexual.²⁸ Para una mujer la primera

²⁶ Primer lazo de atadura la necesidad.

²⁷ Segundo lazo de atadura el control

²⁸ Tercer lazo de atadura primera experiencia sexual.

relación sexual es algo que *se hace por amor* y se espera que sea un momento inolvidable, ya que es una entrega especial, a diferencia del hombre es más importante que sea el primero en tener la relación con la mujer (no importando que para él no sea la primera vez), esto crea un sentimiento de pertenencia para ella. Es aquí donde se crea otra atadura, ya que el agresor le hace creer a la mujer que no vale para nadie más solo para él porque ya no es **virgen**.²⁹

Lo que las mujeres narran es que en la relación con el novio (quien se convertirá en su agresor), se fueron creando ciertas ataduras, he mencionado 3: la manipulación, el control y la sexualidad temprana. Estas ataduras tienen consecuencias como un embarazo no planificado. En la población de ese estudio ocho de trece mujeres se casaron embarazadas. Con esto se crea la cuarta atadura que sería el producto del embarazo, por lo que la relación se ve obligada a formalizarse.

El matrimonio, es una etapa importante en la vida de las mujeres. Kottak (2007), comenta que dentro de la sociedad la familia es la base de la sociedad. Al existir la necesidad percibida de cambiar de vida por el trato en la familia nuclear, toman la decisión de casarse. El casarse lo ven como una forma de cambiar todo aquello que se les limita o bien la forma de vivencia que no es grata. Debido a la ausencia de planificación y de recursos económicos (no es importante en ese momento), se trasladan a vivir con la madre del esposo.

La familia nuclear al no proporcionar la estabilidad emocional según la percepción de la mujer, se confunde con el valor que proporciona el agresor mientras se invisibilizan los indicadores de violencia, por lo que el vivir en la casa de la "suegra", representa un escape.

²⁹ Virginidad en la sexualidad, es el término coloquial aplicado a la persona que no ha tenido experiencias sexuales. Se usa también el término castidad. El significado y la aplicación de ambas palabras dependen de cada cultura, de cada religión e incluso de cada individuo. Kottak, (2007)

En los primeros días de la convivencia como esposos, empezaron a experimentar algunos cambios ya que se encontraban viviendo en el hogar del esposo (donde no contaban con ningún poder y mucho menos con una posición) y tampoco se contó con el respaldo del novio/esposo.

La situación da pauta para iniciar el CICLO DE VIOLENCIA. Las mujeres entrevistadas narran que aquí empezó a manifestarse la violencia verbal, física y psicológica. La mujer maltratada piensa que haga lo que haga no podrá cambiar su destino (Kipen y Caterberg, 2008).

Debido a la sobreprotección de las mujeres en sus familias nucleares éstas no estaban acostumbradas a realizar oficios domésticos y tampoco sabían cómo atender las necesidades del esposo. Esto provocó conflicto con la suegra y el marido tendía a darle la razón a su mamá.

No obstante, las suegras siempre estaban buscando cualquier tipo de excusas para provocar problemas dentro de la pareja. Todo se debía hacer de la forma en que la “suegra pedía las cosas”. Los insultos se hacían cada vez más fuertes desde “huevona” hasta decir “se pasa todo el día en la calle y no ayuda en nada”, “yo tuve que hacer todo el oficio porque ella no quiere hacer nada”, “tener cuidado en una de esas el hijo no es tuyo” y así se pueden nombrar miles de comentarios realizados por las suegras.

El vivir en casa de la suegra no fue nada fácil, dado que hasta se les privaba de alimento, y solo había alimento para los hijos y en porciones limitadas. Luego de ello y al no aguantar estos atropellos, deciden las entrevistadas dar un ultimátum a sus esposos, y que tomen la decisión de irse a vivir con ellas a otro lugar o “ver que hacían”. Algunas de las entrevistadas comentan que salieron de la casa de la suegra sin nada, pero era preferible eso a aguantar más humillaciones.

Otro factor de violencia era la económica, dado que al momento de no tener trabajo el esposo (agresor), se ponía más violento y sobre todo con actitudes más hostiles, era para someter a la mujer a los deseos del agresor. Se tenía que conformar con lo que había de alimentos así como de esperar el día que hubiera dinero, mientras los hijos pasaban privaciones.

Cada vez la violencia estaba en incremento, porque después de la violencia física como jalones de pelo, cachetadas, golpes en la cara, patadas insultos intentos de asesinato y gritos (diciendo que la entrevistada era prostituta y por eso no cuidaba a los hijos o que no eran de él, y encima de eso debía mantener el hijo de otro), todo se convertía en CICLO DE VIOLENCIA.

La violencia sexual también era un abuso sumamente frecuente ya que no cumplía con sus obligaciones de esposo (económico), pero si debía tener la entrevistada la obligación de dar todo lo que necesitaba. Las mujeres víctimas tienen en general baja autoestima y una gran necesidad de afecto, creen que se ganan el amor del otro siendo tolerantes, estando dispuestas siempre que se necesita y complacidas cuando los ayudan

El ciclo de violencia se hacía cada día más fuerte por lo que las entrevistadas se sentían impotentes y no confiaban en que podrían salir adelante, además de creer que no tenían ningún valor como mujer y mucho menos como madres.

Cada año de violencia fue marcando la vida de cada una de las entrevistadas, porque perdieron muchos años sirviendo a un hombre que nunca las valoro como mujeres y mucho menos que se dieran cuenta del amor que las entrevistadas sentían hacia su esposo (agresor).

El Dar el paso de cambiar de vida y sobre todo de seguir luchando para sus hijos, era una decisión importante y al inicio temerosa. Pero al llegar a GGM, se

dieron cuenta que tenían todas las armas y posibilidades de tener una vida llena de amor, para cada una de ellas como para el resto de actividades con sus hijos.

Hoy por hoy, el grupo de mujeres entrevistadas, se da cuenta que son **MUJERES EMPRENDEDORAS**, que iniciaron en un capullo y conforme a su perseverancia, y continuar en el apoyo psicológico han salido adelante, “hoy se visualizan como mujeres de éxito”, “mujeres valientes”, “mujeres con capacidad para iniciar un vida nueva”, “mujeres que han sabido reconocer los problemas que tuvieron”, “cada una de las mujeres tenemos nuestro atractivo”, esto es la expresión vivida ahora.

No importa el momento en que cada mujer decidió realizar un cambio en su vida. Lo importante es no desmayar y mucho menos retroceder. La vida tiene muchas oportunidades y está en cada una de las mujeres que podamos pasar los obstáculos y sobre todo de una forma segura. Todas tenemos diferentes oportunidades y esto conlleva a diferentes decisiones, pero todas vamos por una superación personal y familiar. Nadie tiene derecho a tratarnos mal, nadie tiene el derecho a decir que no, la única persona que puede limitarnos a seguir adelante somos nosotras mismas.

Estas son las manifestaciones que proporcionan las mujeres entrevistadas. Luego de conocer los elementos necesarios en las entrevistas. La mujer víctima de esta violencia no podrá salir de este círculo, si alguien de afuera no le proporciona la ayuda necesaria, ya que le proporcione información de cómo ponerle fin a la violencia que ha vivido por varios años.

Los hallazgos de esta investigación muestran que si existieron indicadores previos al ciclo de violencia que no fueron tomados como amenazas. Comparando las categorías de Hirigoyen (2008) y los indicadores que yo visualicé conforme a las entrevistas se hicieron presentes 8 de los 10 indicadores.

Esto nos muestra que sí estuvieron presentes, pero por la necesidad de afecto, costumbre (elementos que son aprendidos en el lugar y no se visualizan como diferentes) o simplemente de cambiar de la forma de vivir son aceptados sin percatarse que pueden cambiar para convertirse en agresiones.

El control es el indicador más altos que se manifestó durante la investigación, es decir en su mayoría las mujeres estaban acostumbradas a vivirlo en el hogar paterno por lo que pensaron que podrían convivir de la misma forma excepto que serían “libres para vivir”. Este sentimiento de confort, lo proporcionó el agresor en varias ocasiones y era lo que la mujer necesitaba, alguien que la apoyara sin criticar, lo manifestaron como una muestra de “amor”, ya que para ellas era importante sentir que alguien quisiera saber que hacían, a dónde salía, con quien y a qué hora, a diferencia del hogar paterno esto nunca pasaba y no fue visto como AGRESION.

El aislamiento es el segundo indicador, este no se visualizó como negativo ya que el agresor alejó a todas las amistades cercanas de la mujer y el centro de atención fue el agresor. Con esta actitud el agresor tomó el control sobre las amistades de la mujer e incluso hablaba mal de las amigas, y las comparaba con que sus amigas eran mala influencia para ellas, eso provocó el alejamiento de cualquier contacto que no fuera el agresor.

Los celos es el tercer indicador y fue tomado como una muestra de “amor” también, dado que si la celaba era porque la amaba y que nunca dejaría que nada malo le pasara.

Acoso e intimidación fueron indicadores de alto riesgo ya que siendo novios, se realizaron amenazas de muerte incluso que si el agresor estaba solo se suicidaría, esto era ejercer presión y de esa forma la mujer nunca lo dejará.

Indiferencia, es un indicador que tuvo poca manifestación dentro del grupo de entrevistadas, sin embargo no fue tomado como amenaza.

Denigración y amenazas, fueron realizadas en alguna discusión o mal entendido entre la víctima y el agresor, por lo que solo fue tomada como parte del noviazgo.

Estos diez indicadores estuvieron presentes, desde el momento que conocieron al agresor, pero ninguna de las 13 mujeres los vieron como amenazas, todas las mujeres entrevistadas pensaron que era algo normal, ya que presenciaban alguno de estas agresiones en el hogar paterno. Además el comportamiento era diferente al momento de estar juntos.

Esto es realmente alarmante ya que los niños y niñas están creciendo en hogares violentos, y esto no permite reconocer A UN HOMBRE AGRESIVO.

Debemos educar mucho más a los hombres, es decir que desde pequeños no se realicen divisiones de trabajo, o que no se enfaticen en el rol de género. Es importante que cada uno de los padres demuestra más respeto por ellos mismo y por los hijos, ya que ahí es donde se aprende para el futuro.

La agresividad es aprendida y al no saber canalizarla se van formando hombres y mujeres con acciones devastadoras el uno para el otro. Debemos enseñar respeto y respetar a los demás para evitar que más mujeres sigan siendo violentadas.

Esta investigación muestra que debemos formar a las niñas con amor, y sobre todo enseñarles que deben amarse, respetar su cuerpo, que tienen derecho a decir lo que piensa y sobre todo que tienen derecho a ejercer su valor ante la sociedad. Estamos en una sociedad machista y si no cambiamos el concepto desde el hogar equidad de género, no podremos cambiar el ciclo de violencia.

La mujer no es el sexo débil que siempre enseñan, al contrario la mujer es el pilar de la familia.

Las agresiones no se deben permitir en los niños y niñas ya que incluso en el juego se reflejan las actitudes de los padres.

**MUJER, NUNCA OLVIDES, QUE SOLO TÚ ERES LA
DUEÑA DE TU DESTINO Y QUE SOLO TÚ PUEDES
DARTE LA OPORTUNIDAD DE VIVIR EN FORMA
LIBRE Y SEGURA.**

MUJERES AL PODER!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

VIII. CONCLUSIONES

Esta investigación permitió conocer mediante las diversas historias de vida la forma en que cada una de las mujeres cambiaron sus hogares paternos por un hogar propio y cuáles fueron las diversas circunstancias que las llevó a entrar a un Ciclo de Violencia, sin que se percataran, de la amenaza.

1. Una de las principales causas halladas es la autoestima, ya que al no sentirse valoradas queridas, y sobre todo atendidas sintieron la necesidad de refugiarse en la única persona que les proporcionaba *“algún tipo de estabilidad emocional”*.
2. La sobreprotección es otro flagelo y uno de los más importantes ya que al escuchar constantemente “no hagas”, “no salgas”, “no pongas”, “no quiero que te pase nada”, hicieron que la madre brindara más protección de la necesaria hasta el punto de ser asfixiante, ya que limitaban las acciones para crecer individualmente.
2. La falta de comunicación familiar es otra de las causas por las que las mujeres aprendieron a no expresar sus sentimientos y mucho menos a formar hábitos de interactuar con su familia.
3. El divorcio también es parte fundamental del problema ya que al vivir separados del padre, creaba inseguridad, al presenciar peleas o discusiones por la situación económica. Este desbalance emocional dio pauta a que se pensara que vivir peleando era parte de una convivencia “normal”.
4. Al ser hija única la atención se focalice en una sola persona, y es estar bajo vigilancia las 24 horas del día. Esto da pauta al control por lo que es visto como natural cuando lo ejerce el agresor.

5. Se creó también un ambiente de soledad dentro de los hogares, ya que al pasar demasiado tiempo con un cuidador (vecino, amigo, niñera etc.), no existía suficiente tiempo para manifestar lo que ocurría diariamente, esto también llevo a una serie de abusos y a callar por temor a que las lastimarán.
6. La ausencia el padre en el hogar y la falta de interés hacia las hijas formo parte de la falta de amor individual dentro de la familia.
7. Enseñar a los hijos e hijas que no hay diferencias entre ellos, y que pueden realizar las mismas actividades en el hogar.
8. Enseñar respeto por uno mismo y por los demás para evitar enfrentamientos y/o agresiones con los demás.

IX. RECOMENDACIONES

1. La comunicación es fundamental para el aprendizaje de nuestros hijos, principalmente en la diferencia entre cada uno de ellos. Hay que enseñarles a quererse y a respetarse no por ser varones deben tener ciertos privilegios.
2. Educar a las hijas e hijos para que puedan convivir con otros niños respetándose entre sí, y sobre todo a crearles conciencia de ayudarse
3. El amor de madre puede ser destructivo, “la sobre protección”, es por amor y por ese amor podemos llevar a que nuestros hijos e hijas tomen decisiones equivocadas.
4. Cada una toma el riesgo de sus decisiones, sin embargo la familia también influye en la decisión que se realice.
5. Hay que comunicarnos con nuestros hijos para que desde pequeños sepan que tienen el mismo valor como hombres y como mujeres.
6. Debemos cambiar el pensamiento, pero eso lo debemos hacer desde el hogar. Transmitir confianza, seguridad y los valores en casa deben estar bien definidos para que nadie pueda influenciar en las decisiones.
7. Hacer conciencia de las actitudes de este estudio para que otras mujeres puedan conocer y saber que la sutileza, puede ser violencia.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Albizurez, M. (2012) *Violencia contra mujeres*. elPeriódico.
- Álvarez, A. (2002). *Guía para Mujeres Maltratadas*. 8ª. Edición. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Par de Dos S.L.
- Álvarez, A. (2011). *Curso de Antropología Cultural*. 2do. Semestre. Universidad del Valle de Guatemala.
- Arriaza, S. (2000). *Prevención de la violencia en el noviazgo*. Guatemala. Tesis. Universidad del Valle de Guatemala.
- Batres, G. (1999). *El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores*. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). San José, Costa Rica.
- Cabrera, M. (2009) *Mapeo de organizaciones de sociedad civil en el tema violencia contra las mujeres en Guatemala*. Serviprensa, S.A. Guatemala, Centroamérica.
- Campos, X. (2011). *Informe de situación sobre VIH y violencia basada en género: una aproximación desde las determinantes sociales*. Grupo Temático Interagencial sobre VIH de las Naciones Unidas en Guatemala.
- Carcedo, Ana y Verbaken Karin. (1992). *La paz comienza en casa, la violencia contra las mujeres en Centroamérica y la Cooperación Holandesa*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Congreso de la república de Guatemala. (2008). *Decreto Número 22-2008. Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*. Diario de Centro América. Guatemala.
- Castillo, J. ElPeriodico (2011). *Esposo de Cristina Siekavizza desaparece junto a sus hijos*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110807/pais/199140>.
- Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de sanidad (marzo 2008) *Guía de apoyo en atención primaria para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres*. Madrid. Recuperado en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DGuiaApoyo->

[VPM.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blohtable=MungoBlobs&blobwhere=1220370012865&ssbinary=true](#)

Glosario de género y salud. USAID / *Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres: "100 palabras para la igualdad.*

Hernández, C. *El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu.* Recuperado en: <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf>

Hirigoyen, M-F (2012) *El Abuso de Debilidad.* Paidós Ibérica.

_____ (2008). *Mujeres Maltratadas.* Los mecanismos de la violencia en la pareja. Paidós. Buenos Aires.

_____ (1999) *El Acoso Moral: El Maltrato Psicológico en la Vida Cotidiana* (24ª ED.) Paidós Ibérica

Instituto Nacional de Estadística (2003). *Características de la población y de los locales censados 2002.* INE. Guatemala. 271pp.

_____ (1995). *Estimaciones de población 1990-2000.* INE. Guatemala.

Jacobson, N., Gottman, J. (2001) *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas.* Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.

Kipen, A., Caterberg, M. (2008). *Maltrato, un permiso milenario. La violencia contra la mujer.* 2da. Edición. IntermónOxfam. Barcelona.

Kottak, C.P. (2007). *Introducción a la Antropología Cultural.* Quinta Edición. MacGraw-Hill, Madrid.

Londoño, Argelia. (1992) *En Memoria Seminario Subregional sobre la Violencia contra la Mujer OPS.* Nicaragua.

López, E. *La figura del agresor en la violencia de género: Características personales e intervención.* Recuperado en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1160>

- Muñoz, L. (23 julio 2008). *El continuum de la violencia contra las mujeres en el seno de la familia: entender para prevenir*. 34th. Congreso Mundial de Trabajo Social de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Durban, Sudáfrica. Avancso.
- Organización de Naciones Unidas. (1993). *Declaración de las Naciones Unidas sobre eliminación de la violencia contra la mujer*.
- Organización Mundial de la Salud (2012) *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Centro de Prensa. Nota descriptiva N.º 239. Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Pisquiy, M., Pérez, R. (2007) *Informe final de Investigación sobre violencia contra mujeres indígenas*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Quetzaltenango. Guatemala. Recuperado en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia_contr_a_la_mujer_maya.pdf?1301495708
- Pérez, Cecilia (2004) *Ponencia de ministra del servicio nacional de la mujer de Chile*, en XIX congreso panamericano del niño Octubre 2004
- Servicio Riojano de Salud (2010) *Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres*. Recuperado en: http://www.riojasalud.es/ficheros/protocolo_violencia_genero.pdf
- Seijo Lorena (2007) *reportaje* en Prensa Libre abril 2007.
- Solé Romeo, G. (1995). *Historia del feminismo* (Siglos XIX y XX).
- Rutter, M. et.al. (1999). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press, United Kingdom.
- Villarreal, Y. (2007). *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales*. Revista Politeia, No. 39. Instituto de Estudios Políticos, UCV. Págs.. 65-86.
- Walker, L. (1979) *The Battered Woman*. New York, Estados Unidos. Harper & Row, Publishers, Inc.

ENLACES DE INTERNET

El embarazo. Recuperado en: <http://www.guttmacher.org/pubs/2006/11/09/rib-Guatemala.pdf>.

Estrategias de defensa del Agresor. Recuperado en: http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estrategias_de_defensa_del_agresor

La sobreprotección. Recuperado en: <http://dramendozaburgos.com/blog/sobreproteccion/>

Las mujeres vulnerables. Recuperado en: http://www.mdm-scd.org/files/GuidesVFF/GuideVFF_ES.pdf

Maltrato intrafamiliar. Recuperado en: http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/sowc2011/Estado%20Mundial%20Infancia%202011%20Adolescencia-GUA.pdf.

Violencia de Género. Recuperado en: <http://laviolenciadegenero.es/?p=1025>

XI. ANEXOS

ANEXO A**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por este medio hago constar que se me ha invitado a participar en el estudio sobre "INDICADORES PREVIOS AL CICLO DE VIOLENCIA EN UN GRUPO DE USUARIAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN". Se me ha explicado de que trata el estudio y han sido resultas mis dudas. Se me indico que yo podía retirarme del estudio si me llegara a sentir incomoda.

Se me hizo ver que el estudio se va a hacer a través de una entrevista semi-estructurada y que esta será grabada. Este material sería depositado en el archivo de GGM para su salvaguardo.

Dicho estudio es para obtener el título de Licenciada en Psicología de la Universidad del Valle de Guatemala. El cual está siendo asesorado por la Dra. Claudia de la Cadena, directora del departamento de psicología de la Universidad del Valle de Guatemala y la M.A. Karla R. Lemus coordinadora del programa de Sensibilización, Formación y Prevención del Grupo Guatemalteco de Mujeres. Cualquier duda puede llamarse directamente a: Dra. Claudia de la Cadena, M.A. Karla R. Lemus.

APELLIDO Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE

CEDULA O DPI:

FIRMA DE LA PARTICIPANTE:

ANEXO B

GUÍA DE LA ENTREVISTA

Esta guía está elaborada en forma semi-estructurada, dado que conforme se va ir avanzando en el acompañamiento las preguntas van surgiendo.

Se inició el diálogo dando la bienvenida a cada una de las mujeres que participarán. Seguidamente se informó sobre el motivo del estudio y que es lo que se desea realizar. Luego se les comento sobre el consentimiento informado y al final debían firmar y estar de acuerdo a grabar la entrevista.

Después de la introducción se inició la entrevista con las siguientes preguntas:

- ¿Desde cuándo asiste a GGM?
- ¿En qué forma le apoyaron?
- Nombre de la mujer
- Edad
- ¿Cómo conoció a su esposo (agresor)?
- ¿Cuánto tiempo fueron amigo?
- ¿Cuánto tiempo fueron novios?
- Tuvo relaciones sexuales
- ¿Cómo era su hogar paterno?
- ¿Cómo era su novio?
- ¿Cómo era la vivencia con su mamá o papá?
- ¿Cuántos hijos tuvieron en el matrimonio?
- ¿Dónde vivieron?
- ¿Cuándo se casaron?
- ¿Cuántos años vivieron con el agresor?
- ¿Cuántos años tiene de separada?
- Tipo de violencia que sufrió

- Sus hijos se daban cuenta de la situación
- ¿Tenía el apoyo de sus padres?
- ¿A qué edad se casó?
- ¿Cómo se comportaba antes de ser novios?

Conforme avanzaba la entrevista, las preguntas se hacían más largas, dado que se trató de averiguar todo lo relacionada con cada etapa.

ANEXO C

¿DÓNDE DENUNCIAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA SEXUAL?

- Llamar o acudir a la estación de policía más cercana y exigir que se levante una denuncia en contra del agresor.

- Levantar medidas de seguridad

- Acudir al Ministerio Público para:
 - Levantar una denuncia
 - En caso de golpes visibles solicitar examen médico
 - Solicitar protección policiaca

- Procuraduría de los Derechos Humano, Departamento de Registro, Defensoría de la Mujer.

- Procuraduría General de la Nación

- Bufetes Populares para recibir atención legal o psicológico:
 - Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Universidad Rafael Landívar
 - Universidad Mariano Gálvez
 - Universidad del Valle de Guatemala

ANEXO D

CENTROS DE ASISTENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer- CICAM

Una Organización No Gubernamental, de servicio, asistencia y desarrollo integral que especialmente persigue el estudio, la investigación, capacitación y apoyo a la Mujer Guatemalteca. Cuenta con cinco centros de atención en ciudad de Guatemala, Chimaltenango, Jutiapa, Escuintla cabecera y en el municipio de Tiquisate, para mujeres víctimas de violencia en el ámbito intrafamiliar y violencia sexual el cual se brinda:

- Orientación telefónica.
- Asesoría personal.
- Atención psicológica: individual, familiar, de pareja y terapias grupales para la recuperación.
- Atención legal en casos derivados de la violencia intrafamiliar en el ramo de familia y casos penales de violencia sexual contra niñas.
- Atención ocupacional con cursos de capacitación de bisutería, figuras de papel y dulce pintura en tela, floristería, belleza y alfabetización.

Dentro de sus líneas de acción se encuentran:

- Legislación, Incidencia e Investigación
- Educación, Formación y Capacitación
- Centros Integrales de Atención a Mujeres

Fundación Sobrevivientes

Una institución de servicio social que brinda apoyo psicológico y legal a mujeres, niñas, adolescentes y a familiares de víctimas de los siguientes delitos:

- Violencia contra la Mujer, violencia Sexual, delitos contra la Vida, homicidio, asesinato, femicidio parricidio: Consumado o en grado de

tentativa, trata de personas: Robo, desaparecidas en caso de Niñez y Adolescencia

Dentro de sus líneas de acción se encuentran:

- Incidencia
- Acceso a la justicia
- Atención, Análisis y Estudio Psicológico
- Divulgación y Educación

Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia – CAIMUS

CAIMUS es la división social del Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-, de atención a mujeres que sufren o han sufrido de violencia. El centro de apoyo se le brinda ayuda profesional de tipo legal, psicológico, social y médico a la mujer que lo solicite.

Los CAIMUS se encuentran en Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla, Rabinal Baja Verapaz, y Quetzaltenango.

Mujeres Transformando El Mundo

Asociación de mujeres juristas que proveen a las mujeres servicios de orientación, asesoría y seguimiento legal de casos relacionados con violencia contra las mujeres en el ámbito penal. Desarrollan acciones en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz, Guatemala, Izabal.

Dentro de las líneas estratégicas de la organización se encuentran:

Investigación

- Mecanismo de Observación
- Sensibilización y Visibilización
- Capacitación
- Litigio
- Indidencia

Asociación Nuevos Horizontes

Organización que brindan asesoría, acompañamiento jurídico, albergue, guarderías de apoyo familiar a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia además de niños y niñas víctimas de maltrato. Su sede se encuentra en la ciudad de Quetzaltenango, dentro de los servicios que brinda se encuentran:

- El Albergue y Centro de Desarrollo Integral Familiar, ACEDIF
- Oficina Jurídica de la Mujer (OJM)
- Salud Integral para la Mujer, la Familia y la Comunidad (SAMUCAF)
- Centro de formación y Orientación Laboral (COF)

Asociación de Mujeres de Petén Ixqik

Organización no lucrativa, formada por mujeres de diferentes culturas residentes del área rural y urbana de los municipios de Petén, que promueve a través de sus acciones:

- El empoderamiento de las mujeres, para lograr una participación activa, propositiva y consciente.
- Contribuir a la armonía, la sororidad y la organización activa entre mujeres.
- Promover relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, en el contexto inmediato de las mujeres y con las instancias responsables de la socialización.

Red de Mujeres Ixhiles

La Red de Mujeres realiza acciones con la intención de promover la calidad de vida de las mujeres a nivel comunitario, municipal y departamental funcionando desde Nebaj, municipio de Quiché. La organización tiene como objetivos el desarrollo integral de las mujeres principalmente de aquellas que son víctimas de cualquier violencia, fortalecer el desarrollo económico, la participación y

empoderamiento de la mujer. La Red está conformada por asociaciones de 6 aldeas y 3 cantones.

Sus acciones se centran en:

- Promoción de actividades productivas para posibilitar el desarrollo económico de las mujeres
- Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres
- Asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas para la atención en salud, acceso a la justicia e incorporación económica.

Asociación por Nosotras Ixmukané

Organización de mujeres que desde una cosmovisión maya desarrollan acciones para promover la responsabilidad y transparencia en la administración pública y el acceso de las mujeres víctimas de violencia a atención integral para su recuperación. Desarrollan sus funciones desde el departamento de Quiché.

Dentro de los servicios brindados a mujeres se encuentran:

- Orientación y atención psicológica y legal de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia
- Acompañamiento y seguimiento de casos
- Búsqueda de proyectos productivos que beneficien a las mujeres

Asociación Mujeres en Solidaridad – AMES

Organización de sociedad civil con sede en Guatemala y Chimaltenango, que centra sus acciones en la defensa y atención en salud de las mujeres desde los derechos sexuales y reproductivos principalmente de las mujeres que viven en barrios marginales, populares y rurales. Los servicios los brinda a bajo costo o de acuerdo a la posibilidad de las mujeres.

ANEXO E

DECRETO NÚMERO 22-2008 LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

2 Guatemala, MIÉRCOLES 7 de mayo 2008

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

NÚMERO 27

PALACIO NACIONAL, Guatemala, dos de mayo del año dos mil ocho.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



COLON CABALLEROS

Alfredo Trinidad Velásquez
VICERRECTOR
DE RELACIONES EXTERIORES
ENCARGADO DEL DESPACHO



Lic. Carlos Larín Ochaita
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(L-342-2008)-7-mayo



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 22-2008

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas.

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aprobó por medio del Decreto Ley Número 49-82 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y a través del Decreto Número 89-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y como Estado Parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyen discriminación contra la mujer, y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin.

CONSIDERANDO:

Que las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, y que el problema de violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que ha imperado en el país se ha agravado con el asesinato y la impunidad, debido a las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar, por lo que se hace necesario una ley de prevención y penalización.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CAPÍTULO I
PARTE GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala.

Artículo 2. Aplicabilidad. Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

CAPÍTULO II
DEFINICIONES

Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

- a) **Acceso a la información:** Es el derecho de la mujer víctima de violencia a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las instituciones competentes, tanto públicas como privadas. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en esta ley, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.
- b) **Ámbito privado:** Comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometen los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con quien haya la víctima procreado o no, el agresor fuera el novio o ex novio, o pariente de la víctima.

También se incluirán en este ámbito las relaciones entre el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, novio o ex novio de una mujer con las hijas de ésta.

- c) **Ámbito público:** Comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad y que incluyen el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación que no esté comprendido en el ámbito privado.

- d) **Asistencia Integral:** La mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo de refugio, así como de recuperación. La atención multidisciplinaria implicará especialmente:

1. Atención médica y psicológica.
2. Apoyo social.
3. Seguimiento legal de las reclamaciones de los derechos de la mujer.
4. Apoyo a la formación e inserción laboral.
5. Asistencia de un intérprete.

- e) **Femicidio:** Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

- f) **Misoginia:** Odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo.

- g) **Relaciones de poder:** Manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra.

- h) **Resarcimiento a la víctima:** Se entenderá por resarcimiento el conjunto de medidas tendientes a aproximar la situación de la víctima al estado en que se encontraría de no haberse producido el hecho delictivo.

El resarcimiento deberá caracterizarse por su integralidad y comprende además de indemnizaciones de carácter económico, todas aquellas medidas tendientes a dotar a la víctima de una reparación médica, psicológica, moral y social.

- i) **Víctima:** Es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

- j) **Violencia contra la mujer:** Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria, de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

- k) **Violencia económica:** Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

- l) **Violencia física:** Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

- m) **Violencia psicológica o emocional:** Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

- n) **Violencia sexual:** Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

CAPÍTULO III
MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO

Artículo 4. Coordinación Interinstitucional. El Estado de Guatemala, a través del órgano rector de las políticas relativas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, será responsable de la coordinación interinstitucional, la promoción y monitoreo de campañas de sensibilización y generación de espacios de discusión para la concertación e impulso de

políticas públicas para la prevención de la violencia contra la mujer y del femicidio, las que se consideren de urgencia nacional y de interés social, en congruencia con los compromisos internacionales suscritos y ratificados en la materia.

CAPÍTULO IV DELITOS Y PENAS

Artículo 5. Acción pública. Los delitos tipificados en la presente ley son de acción pública.

Artículo 6. Femicidio. Comete el delito de femicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diese muerte a una mujer, por su condición de mujer, valiéndose de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
- Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral.
- Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.
- Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo.
- En menoscabo del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.
- Por misoginia.
- Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima.
- Concurriendo cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el artículo 132 del Código Penal.

La persona responsable de este delito será sancionada con pena de prisión de veinticinco a cincuenta años, y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo. Las personas procesadas por la comisión de este delito no podrán gozar de ninguna medida sustitutiva.

Artículo 7. Violencia contra la mujer. Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica, valiéndose de las siguientes circunstancias:

- Haber pretendido, en forma reiterada o continua, infructuosamente, establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
- Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral, educativa o religiosa.
- Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo.
- En menoscabo del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de mutilación genital.
- Por misoginia.

La persona responsable del delito de violencia física o sexual contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a doce años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

La persona responsable del delito de violencia psicológica contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a ocho años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

Artículo 8. Violencia económica. Comete el delito de violencia económica contra la mujer quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta comprendida en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales.
- Obligue a la mujer a suscribir documentos que afecten, limiten, restrinjan su patrimonio o lo pongan en riesgo; o que lo soman de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.
- Destruya u oculte documentos justificativos de dominio o de identificación personal, o bienes, objetos personales, instrumentos de trabajo que le sean indispensables para ejecutar sus actividades habituales.
- Somete la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijas e hijos.
- Ejerza violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos o el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar.

La persona responsable de este delito será sancionada con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

Artículo 9. Prohibición de causas de justificación. En los delitos tipificados contra la mujer no podrán invocarse costumbres o tradiciones culturales o religiosas como causal de justificación o de exculpación para perpetrar, infligir, consentir, promover, instigar o tolerar la violencia contra la mujer.

Con la sola denuncia del hecho de violencia en el ámbito privado, el órgano jurisdiccional que la conozca deberá dictar las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 7 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, pudiéndose aplicar a la mujer que sea víctima de los delitos establecidos en la presente ley, aun cuando el agresor no sea su pariente.

Artículo 10. Circunstancias agravantes. Las circunstancias que agravan la violencia contra la mujer deben ser analizadas de acuerdo a lo siguiente:

- En relación a las circunstancias personales de la persona que agrada.

- En relación a las circunstancias personales de la víctima.
- En relación a las relaciones de poder existente entre la víctima y la persona que agrada.
- En relación al contexto del hecho violento y el daño producido a la víctima.
- En relación a los medios y mecanismos utilizados para perpetrar el hecho y al daño producido.

CAPÍTULO V REPARACIONES

Artículo 11. Resarcimiento a la víctima. La reparación a la víctima será proporcional al daño causado y al grado de culpabilidad del autor del delito. En ningún caso implicará un enriquecimiento sin causa de la víctima.

El resarcimiento podrá decretarse por los órganos de justicia que conozcan del caso concreto.

Cuando la víctima haya fallecido, el derecho a la reparación se extiende a sus sucesores, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Código Procesal Penal.

Artículo 12. Responsabilidad del Estado. En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala, el Estado será solidariamente responsable por la acción u omisión en que incurran las funcionarias o funcionarios públicos que obstaculicen, retarden o nieguen el cumplimiento de las sanciones previstas en la presente ley, pudiendo ejercer contra éstas o éstos la acción de repetición si resultare condenado, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o civiles.

CAPÍTULO VI OBLIGACIONES DEL ESTADO

Artículo 13. Derechos de la víctima. Es obligación del Estado garantizar a la mujer que resulte víctima de cualquier forma de violencia, los siguientes derechos:

- Acceso a la información.
- Asistencia integral.

Los y las funcionarias que sin causas justificadas nieguen o retarden la entrega de información o la asistencia integral en perjuicio del proceso o de la víctima, se harán acreedores a medidas y sanciones laborales y administrativas, sin perjuicio de responsabilidades civiles o penales, según el caso.

Artículo 14. Fortalecimiento de las dependencias encargadas de la investigación criminal. Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley, el Ministerio Público deberá crear la Fiscalía de Delitos contra la Vida e Integridad Física de la Mujer, especializada en la investigación de los delitos creados por esta ley, con los recursos presupuestarios, físicos, materiales, científicos y humanos que le permitan el cumplimiento de los fines de la misma.

Artículo 15. Creación de los órganos jurisdiccionales especializados. La Corte Suprema de Justicia implementará órganos jurisdiccionales especializados que deberán conocer de los delitos establecidos en la presente ley, organizando su funcionamiento en régimen de veinticuatro (24) horas, sin perjuicio de la competencia atribuida a los juzgados del ramo penal.

Artículo 16. Centros de Apoyo Integral para la Mujer Sobrevivientes de Violencia. Es obligación del Estado garantizar el acceso, la pertinencia, la calidad y los recursos financieros, humanos y materiales, para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para la Mujer Sobreviviente de Violencia. Será la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer -CONAPREVI- quien impulsará su creación y dará acompañamiento, asesoría y monitoreo a las organizaciones de mujeres, especializadas, que los administran.

Artículo 17. Fortalecimiento institucional. La Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer -CONAPREVI-, es el ente coordinador, asesor, impulsor de las políticas públicas relativas a reducir la violencia intrafamiliar y la violencia en contra de las mujeres.

Corresponde al Estado el fortalecimiento e institucionalización de las instancias ya creadas, para el abordaje de la problemática social de violencia contra la mujer, para asegurar la sostenibilidad de las mismas, entre ellas: la CONAPREVI, la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, así como del servicio de asistencia legal gratuita a víctimas que presta el Instituto de la Defensa Pública Penal. Asimismo, se garantizará el fortalecimiento de otras organizaciones no gubernamentales en igual sentido.

Artículo 18. Capacitación a funcionarios del Estado. En el marco de la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -PLANCVI-, a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer -CONAPREVI- y otras organizaciones no gubernamentales, les corresponde el asesoramiento, seguimiento y monitoreo de los procesos de formación y capacitación sobre violencia contra la mujer y con pertinencia étnico-cultural dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos, con especial énfasis a las o los operadoras de justicia.

Artículo 19. Asistencia legal a la víctima. El Estado tiene la obligación de brindar la asistencia legal en forma gratuita a la víctima o a sus familiares, debiendo proporcionarles los servicios de una abogada defensora pública o abogado defensor público, para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.

Artículo 20. Sistema nacional de información sobre violencia en contra de la mujer. El Instituto Nacional de Estadísticas -INE- está obligado a generar, con la información que deben remitirle el Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Institución del Procurador de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Instituto de la Defensa Pública Penal, Boletines Populares y cualquier otra institución que conozca de los delitos contemplados en la presente ley, indicadores e información estadística, debiendo crear un Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra la Mujer. Las entidades referidas deberán implementar los mecanismos adecuados, de acuerdo a su régimen interno, para el cumplimiento de esta obligación.

Artículo 21. Asignaciones presupuestarias. El Ministerio de Finanzas Públicas deberá asignar los recursos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el cumplimiento de la presente ley, con relación a los siguientes aspectos:

- Creación de la Fiscalía de Delitos contra la Vida e Integridad Física de la Mujer.
- Fortalecimiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-.

- c) Creación de órganos jurisdiccionales especializados para el conocimiento de los delitos contra la vida e integridad física de la mujer.
- d) Fortalecimiento y adecuado funcionamiento de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer—CONAPREVI.
- e) Implementación del Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -PLANOVU.
- f) Fortalecimiento del servicio de protección a sujetos procesales y personas vinculadas a la administración de justicia penal.
- g) Fortalecimiento del Instituto de la Defensa Pública Penal para la prestación del servicio de asistencia legal gratuita.

**CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

Artículo 22. Transitorio. En tanto la Corte Suprema de Justicia implementa los órganos jurisdiccionales especializados a que se refiere el artículo 13 de la presente ley, se atenderá lo establecido en el Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92 del Congreso de la República y sus reformas y la Ley del Organismo Judicial. Mientras se establecen los tribunales especializados, tendrán competencia para conocer en los casos de la presente ley, los que la Corte Suprema de Justicia determine.

Los órganos jurisdiccionales especializados a que se refiere el artículo 15 de la presente ley, deberán ser establecidos progresivamente dentro de los doce meses siguientes a la vigencia de esta ley, en toda la República.

Artículo 23. Transitorio. En tanto el Ministerio Público no haya implementado la Fiscalía de Delitos contra la Vida e Integridad Física de la Mujer prevista en el artículo 14 de la presente ley, el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público deberá determinar, de acuerdo al régimen interno del Ministerio Público, qué fiscalías deben de conocer.

La fiscalía a la que se refiere el artículo 14 de la presente ley, deberá ser establecida dentro de los doce meses siguientes a la vigencia de esta ley.

Artículo 24. Se retoma el artículo 2 del Decreto Número 70-96, Ley para la Protección de Sujetos Procesales y Personas Vinculadas a la Administración de Justicia Penal, el cual queda redactado así:

Artículo 2. Objeto. El servicio de protección tiene como objetivo esencial, proporcionar protección a funcionarios y empleados del Organismo Judicial, de las fuerzas de seguridad civil y del Ministerio Público, así como a testigos, peritos, consultores, querrelantes adrestrivos, mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, así como otras personas que estén expuestas a riesgos por su intervención en procesos penales. También dará cobertura a periodistas que lo necesiten por encontrarse en riesgo, debido al cumplimiento de su función informativa.

Artículo 25. Supletoriedad. Son aplicables supletoriamente a esta ley las disposiciones del Decreto Número 17-73, Código Penal; Decreto Número 51-92, Código Procesal Penal; Decreto Número 2-89, Ley del Organismo Judicial; Decreto Número 97-96, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer; Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social; Decreto-Ley 106, Código Civil; Decreto-Ley 107, Código Procesal Civil y Mercantil, así como las modificaciones y reformas a todas las leyes antes señaladas.

Artículo 26. Fuentes de interpretación. Consultarán fuentes de interpretación de esta ley lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos, aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala. En particular, serán fuentes de interpretación de esta ley:

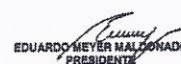
- a) La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- b) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.


Artículo 27. Derogatoria. Se derogan todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan o contravengan las normas contenidas en la presente ley.


Artículo 28. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.


REMITÁSE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.


EDUARDO MEYER MALDONADO
 PRESIDENTE


JOSÉ ROBERTO ALEJOS CÁRBARA
 SECRETARIO


ROSA ELVIRA ZAPETA OSORIO
 SECRETARIA


 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 GUATEMALA, C. A.

PALACIO NACIONAL: Guatemala, dos de mayo del año dos mil ocho.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


COLON CABALLEROS




Lic. Carlos Larraz Delaita
 SECRETARIO GENERAL
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


 MINISTERIO DE GOBIERNO

ORGANISMO EJECUTIVO



**MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES**

Acuérdase crear la Unidad Especial de Ejecución y de Coordinación de los Trabajos de Restauración del Real Palacio de los Capitanes Generales, la cual dependerá presupuestaria y jerárquicamente del Ministro de Cultura y Deportes.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 249-2008

Guatemala, 28 de abril de 2008

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República, el Estado es el encargado de brindar atención especial para la Protección del Patrimonio Cultural en la Ciudad de la Antigua Guatemala, con el fin de preservar sus características y resguardar su valor histórico por haber sido declarada Patrimonio de la Humanidad.

CONSIDERANDO:

Que es urgente y necesaria la restauración del Real Palacio de los Capitanes Generales, ubicado en la Ciudad de La Antigua Guatemala, en virtud de los graves daños estructurales que amenazan su destrucción, y por ser uno de los monumentos históricos mas importantes de Guatemala y un símbolo de nuestra identidad, por lo que se hace necesario crear una Unidad Especial Ejecutora que se encargue de ejecutar o de coordinar los trabajos correspondientes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 57, 60, 62, 63 y (94 incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 25 y 27 literales a) y m) del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y 7 del Acuerdo Gubernativo Número 27-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.

ANEXO F

CARTA A LAS MADRES

A QUIEN INTERESE:

A ti madre que haces todo lo que haya que hacer para cuidar, amar y proteger a tus hijas e hijos. A ti que eres mujer, madre, amas de casa, trabajadora, oficinista, profesional, enfermera, malabarista, amiga, creadora de sueños, te quiero decir:

No por amar y proteger a nuestros hijos e hijas, evitemos que decidan que vuelen y sobre todo de dejar pasar las inquietudes que ellos quieren manifestar. No por amar y proteger a nuestros hijos e hijas evitemos que se lastimen, que caigan y no dejarlos que se levanten solos, porque por amor los levantamos.

Debemos enseñarles a valorarse, amarse y sobre todo a respetar a todos los seres que los rodean. Además inculquémosle amor a todo lo que hacen, no hagamos diferencias entre los mismos hijos. Esto hace que ellos tomen conciencia que SÍ EXISTE DIFERENCIA, entre hombre y mujeres.

Basta no lastimemos a nuestros hijos. Enseñémosles a compartir las actividades domésticas, enseñémosles a cocinar, a cocer y no es un mal al contrario alguna vez en la vida a ellos les permitirá ser personas independientes y sobre todo SERES HUMANOS DE ALTO RENDIMIENTO.